



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

ACTA N° 153

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 03 de abril del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Henry Alfaro Rojas	Presidente Mpal	Regidor Propietario P.U.S.C.
Carlos A. Rodríguez Arce		Regidor Propietario P.L.N.
Edgar Enrique Alfaro Vargas		Regidor Propietario P.R.S.C
Ana Graciela Martínez Ulate		Regidora Propietaria P.N.M
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L.

Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N.
Rosibel Calderón Herrera		Regidora Suplente P.N.M

Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M
M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente P.	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Jorge Edo. Alfaro Espinoza	Dist. Tacaes	Síndico Propietario P.L.N.
Gerardo Gómez Arce	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario P.N.M

Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
Waddy Zamora Matamoros	Dist. San Roque	Síndico Suplente P.L.N
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M.
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N.

AUSENCIA JUSTIFICADA

Julio Cesar Murillo Porras
Elida León Rodríguez
Andrea Alfaro Bolaños

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Juan Alfaro Solís
Guisella Sibaja Chaves
Eddy Isaac Rojas Rodríguez

PRESENTES TAMBIÉN:

Mainor Molina Murillo	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Xinia Navarro Araya	Vice Alcaldesa
Lic. Luis Diego Hernández Núñez	Asesor Legal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración

4 **ARTICULO II.**

5 Lectura de las Actas N° 150, 151, y 152

6 **ARTICULO III.**

7 Juramentación

8 **ARTICULO IV.**

9 Lectura de Correspondencia

10 **ARTICULO V.**

11 Informes de Comisiones

12 **ARTICULO VI.**

13 Atención al señor Alcalde Municipal

14 -----

15 **ARTICULO I.**

16 **ORACIÓN**

17 -----

18 **Inciso 1.** La Síndica Lidia Barahona Montero, hace la oración -----

19 -----

20 **Inciso 2.** Se presenta moción de orden del Regidor Edgar Alfaro Vargas, para
21 que se haga un minuto de silencio por el fallecimiento del Historiador Carlos
22 Maroto. Se procede hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del Hist.
23 Carlos Maroto.-----

24 -----

25 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

26 Manifiesta que la semana anterior falleció el Historiador Carlos Alberto Maroto
27 Barquero, fue un historiador que se identificó con Grecia, escribió varios
28 artículos sobre este Cantón, la tesis la hizo sobre cultivos de caña y café y dio
29 un gran aporte para que conocieran este Cantón.-----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 Agrega que incluso la bandera de Grecia don Carlos la diseñó y explicó lo que
2 significaba cada color y las estrellas.-----
3 -----

4 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

5 Manifiesta que doña Elida está en estos momentos reunida en una
6 representación de diferentes organizaciones que tienen fines con el tema de la
7 Condición de la Mujer y de las personas con discapacidad, por lo anterior se le
8 justifica la ausencia, y en su lugar para efectos de voto sube la Regidora doña
9 Martha Velandos.-----
10 -----

ARTICULO II.

LECTURA DE LAS ACTAS N° 150, 151 Y 152

13 -----
14 **Inciso 1. Acta N° 150.**-----
15 -----

16 **ACUERDO N°01: APROBAR EL ACTA N°150 SIN OBSERVACIONES.**-----
17 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----
18 -----

19 **Regidor Johel Zamora Rodríguez:**

20 Manifiesta que la rendición de cuentas fue muy importante, sin embargo hay
21 seis puntos que quiere plantearle a don Mainor que talvez no los entendió
22 dentro del informe o simplemente se pasaron por alto o no fueron incluidos.-----
23 -----

24 Por ejemplo el primer punto, atención a lo que es la plaza Helénica, no se hizo
25 nada todavía, qué se va hacer, don Mainor ha dicho en varias ocasiones que el
26 espacio que hay en la Municipalidad es muy poco, considera que hay que
27 hacer algo con respecto a la plaza helénica, lástima porque es un espacio que
28 se está utilizando para otras cosas y está siendo desaprovechado.-----
29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Con respecto al Parque Los Chorros, tampoco se dijo mayor cosa, eso es
2 importantísimo, y ya se envió un documento a la Comisión de Ambiente, es
3 importante que haya un grupo que quiera administrar el parque los chorros, sin
4 embargo, cree que en alguna oportunidad la Presidenta Ejecutiva les dijo había
5 la posibilidad de que se pudiera poner un canon para esa actividad y un canon
6 de esos les dejaría 160 millones por año. Cree que si esto fuera posible sería
7 una forma de ayudarles y sacar adelante el parque los chorros.-----

8 -----
9 El tercer punto es el de aceras y dice que en el centro de Grecia está muy bien
10 pero en los distritos está muy mal. Considera que es importante iniciar un
11 proyecto de aceras en los distritos.-----

12 -----
13 El cuarto punto se refiere a las ASADAS y dice que tampoco se dice nada de
14 las Asadas y cree que las Asadas de este Cantón ya están en manifiesto por el
15 problema que se está dando con la Asada de Barrio Latino, cree que las
16 Asadas ocupan un acompañamiento de la Municipalidad, cree que es
17 importantísimo que la municipalidad se involucre y que puedan trabajar juntos
18 con todas las Asadas del Cantón porque no es solamente el agua de Grecia
19 sino de todo el Cantón, hace falta un programa donde se trabaje en serio con
20 las Asadas.-----

21 -----
22 Con respecto a los caminos y calles del Cantón, están viendo que se está
23 trabajando más con las calles, cuando uno se desplaza a otro lugar ve como
24 se ha progresado con los caminos y espera que este comienzo que se ha
25 dado en Grecia sea generalizado y puedan tener caminos como hace años los
26 tenían.-----

27 -----
28 Con respecto a la plataforma de servicios piensa que a la altura del siglo 21
29 cree que ese sistema debe estar totalmente cien por ciento tecnológico, todas
30 las actividades que una persona hace debe hacerlas por Internet y todavía



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 está muy limitado ese servicio, considera que los permisos de construcción ya
2 deberían estar incluidos y otros más esto con el fin de descongestionar la
3 plataforma de servicios. Cree que se debe ser más agresivos en ese sentido y
4 darle más confianza al usuario para que lo pueda hacer desde la casa.-----

5 -----

6 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce:**

7 Le agradece a don Johel la seriedad que ha mostrado en sus observaciones y
8 cree que está de acuerdo con ellas, sin embargo tiene una duda con lo de las
9 Asadas y le dice que se puede trabajar con las Asadas y cree que se puede
10 hacer más.-----

11 -----

12 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

13 Se refiere al Parque Recreativo Los Chorros y dice que ya saben que eso pasó
14 a comisión de Ambiente pero si quisiera pedirles de favor que en cuanto la
15 comisión de el dictamen este Concejo apruebe, agrega que en la Comisión de
16 Jurídicos ella le comentó a don Edgar la situación tan difícil que están viviendo
17 en el parque Los Chorros porque realmente es responsabilidad de la
18 Municipalidad y le preocupa muchísimo que no se hace nada. Lo que se
19 quiere es proteger el área y en futuro hacer un destino turístico para Grecia.----

20 -----

21 También le gustaría que se le cambie el nombre al parque Recreativo los
22 Chorros por algo que los represente un poco más.-----

23 **Inciso 2. Acta N°151.**-----

24 **ACUERDO N°02: APROBAR EL ACTA N°151 SIN OBSERVACIONES.**-----

25 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

26 -----

27 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

28 Comenta que se dio a la tarea de averiguar qué estaba atrasando el proyecto
29 de vivienda, básicamente por un tema de que en el presupuesto ordinario no se
30 incluyó por temas procedimentales la partida del monto que tiene que ver con



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 ese proyecto, no se ha cancelado algunas cosas que se tienen que cancelar
2 como gastos reembolsables en el tema del estudio hidrogeológico que se hizo
3 para poder aprovechar más el lote y que entraran más soluciones de vivienda,
4 eso les está afectando por lo que solicita a la Comisión de Hacienda y
5 presupuesto analizar lo antes posible el presupuesto extraordinario que se les
6 va a pasar en estos días.-----

7 -----

8 **Inciso 3. Acta N°152.**-----

9 -----

10 **ACUERDO N°03:** APROBAR EL ACTA N°152 TAL Y COMO HA SIDO
11 PRESENTADA.-----

12 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

13 -----

ARTICULO III.

JURAMENTACIÓN

14 -----

15 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de las siguientes personas: -----

16 a) Señores Xinia Fonseca Jiménez, Jonathan Cortés Vega, Sonia María
17 González Castro, Luis Fernando Ramírez Castro y Yerlyn de los Ángeles
18 Gutiérrez Gutiérrez, miembros de la Junta de Educación de la Escuela María
19 Teresa Obregón. -----

20 b). Señores Jessica Arguello Quesada, Patsy Karina Bermúdez Ruiz, Judith del
21 Rocío Calero Abarca, Oscar David Mora Angulo y María Cecilia Chacón Monge,
22 miembros de la Junta Administrativa Liceo Deportivo de Grecia.-----

23 -----

24 c). Señor Dagoberto Rodríguez Alvarado, miembros de la Junta de Educación
25 de la Escuela Jacinto Paniagua.-----

26 -----

27 d) Señores Johan Andrés Fernández Espinoza, Jessica Rodríguez Arias y
28 Yeison Daniel Bolaños Bogantes, miembros de la Junta de Educación de la
29



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Escuela Otto Kopper Steffens. -----

2 -----

3 e) Señores Roberto González González, Magda Alina Lizano Solís e Isaac
4 Acuña González, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barrio León
5 Cortés Castro.-----

6 -----

7 f) Señores Grettel Patricia Guerrero Oviedo, Merlin Andrea Bogantes Moya,
8 Marianela Murillo Hidalgo, Melcin Gerardo Bogantes Oviedo y Alexander
9 Delgado Oviedo miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San
10 Luis Bolívar.-----

11 -----

12 g) Señores Marco Antonio Campos Villalobos, Manfred Carvajal Vargas, Jorge
13 Eduardo Castro Castro, Gerónimo Borge Novoa, y Lidiette Yornay Solís
14 Jiménez, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Puente de Piedra.

15 -----

ARTICULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

16 -----

19 **Inciso 1.** Se da lectura a oficios firmados por el señor Mauricio Alonso Reyes
20 Cárdenas, que dicen: -----

21 Recurso Ordinario de Revocatoria, Contra el acuerdo emitido por el Concejo
22 Municipal, ACUERDO N°07 de la Sesión Ordinaria 147 del 06 de marzo del
23 2018, aprobada en sesión extraordinaria del Jueves 15 de Marzo del año en
24 curso.-----

25 -----

26 I. Legitimación.-----

27 Quien suscribe, Mauricio Alonso Reyes Cárdenas, mayor, casado, vecino de
28 San Roque de Grecia, con cédula de identidad número cinco-trescientos once-
29 novecientos veintisiete, con todo respeto me apersono dentro del plazo legal
30 establecido en tiempo y forma, actuando como administrado y ciudadano en



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 ejercicio, interpongo Recurso Ordinario de Revocatoria, contra el acuerdo
2 emitido por el Concejo Municipal ACUERDO N° 07, de la Sesión Ordinaria 147,
3 celebrada el 07 de Marzo 2018, aprobada en sesión extraordinaria del Jueves
4 15 de Marzo del año en curso. -----

5 II. ANTECEDENTES.-----

6 -----
7 La ley N° 8679 "Modificación de varios artículos del Código Municipal, Ley
8 N°7794" en el inciso e) de su artículo único modificó el inciso g) del artículo 13
9 del Código Municipal, introduciendo así la obligación de aplicar un criterio de
10 equidad entre géneros en el nombramiento de los miembros que conformen las
11 Juntas Administrativas y las Juntas de Educación, lo cual resulta conteste con el
12 evidente interés mostrado por los señores Diputados de garantizar la igualdad
13 entre hombres y mujeres, y en particular, de asegurar la participación de éstas
14 en el campo político, social, cultural y económico. Dicha modificación es
15 además conforme con anteriores leyes y convenios internacionales, de los que
16 resaltan -Ley N° 7142 del 26 de marzo de 1990, "Ley de Promoción de la
17 Igualdad Social de la Mujer"-----

18 -----
19 Artículo 1: "Es obligación del Estado promover y garantizar la igualdad de
20 derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico, social y
21 cultural."-----

22 -----
23 Artículo 2: "Los poderes e instituciones del Estado están obligados a velar
24 porque la mujer no sufra discriminación alguna por razón de su género y que
25 goce de iguales derechos que los hombres, cualquiera que sea su estado civil,
26 en toda esfera política, económica, social y cultural, conforme con la
27 "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra
28 la mujer", de las Naciones Unidas, ratificada por Costa Rica en la ley No. 6968
29 del 2 de octubre de 1984."-----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra
2 la Mujer (CSDAW, ONU 1979, ratificada por Costa Rica en 1984) Artículo 2:
3 "Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus
4 formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones,
5 una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal
6 objeto, se comprometen a: -----
7 -----
8 a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en
9 cualquier otra legislación apropiada en principio de la Igualdad del hombre y de
10 la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de
11 ese principio.-----
12 Artículo 3: "Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en
13 las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas,
14 incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de
15 la mujer, con el objeto de garantizar el ejercicio y el goce de los derechos
16 humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el
17 hombre.-----
18 Artículo 7: "Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para
19 eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y,
20 en particular, garantizarán, en igualdad de condiciones con los hombres, el
21 derecho a: Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en
22 la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones
23 públicas en todos los planos gubernamentales.-----
24 "Declaración Universal de Derechos Humanos"-----
25 Artículo 21: "(...)-----
26 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las
27 funciones públicas de su país.-----
28 "Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre"-----
29 Artículo XX: "Toda persona, legalmente capacitada, tiene el derecho de tomar
30 parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 representantes, y de participar en las elecciones populares, que serán de voto
2 secreto, genuinas, periódicas y libres."-----

3 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia---
4 contra la mujer "Convención Belem Do Pará"-----
5 -----

6 Artículo 4: Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y
7 protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por
8 los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.-----

9 Estos derechos comprenden, entre otros: -----

10 j) el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a
11 participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones." -----

12 "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos"-----

13 Artículo 25: "Todos los ciudadanos gozarán sin ninguna de las distinciones
14 mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes
15 derechos y oportunidades: -----

16 a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio
17 de representantes libremente elegidos.-----

18 c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones
19 públicas de su país."-----
20 -----

21 De conformidad con lo establecido en el ordinal 9 del decreto ejecutivo N°
22 31024 "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
23 Administrativas.... "cada una de las Juntas de cita se encuentran conformadas
24 por 5 miembros propietarios, nombrados por el Concejo Municipal".-----
25 -----

26 En efecto, como fue anteriormente indicado, el artículo 9 del Reglamento
27 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas establece que las
28 Juntas se encuentran conformadas por 5 miembros, por lo que se considera
29 oportuno aplicar analógicamente lo señalado en el artículo 2 del Código
30 Electoral, es decir, que la diferencia entre hombres y mujeres no puede ser



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 superior a uno. Siendo ello así, las Juntas en mención deben estar siempre
2 conformadas por al menos 2 hombres y 2 mujeres.-----

3 -----

4 En otro orden de ideas, el artículo 13 inciso g del Código Municipal indica: -----

5 " g) Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad
6 entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los
7 centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo
8 podrán ser removidos por justa causa. Además, nombrar, por igual mayoría, a
9 las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o
10 ente que los requiera.-----

11 (Así reformado el inciso anterior por aparte e) del artículo único de la Ley N°
12 8679 del 12 de noviembre de 2008).-----

13 -----

14 La modificación realizada por la ley N° 8679 al inciso g) del artículo 13 del
15 Código Municipal no introdujo propiamente un cambio al procedimiento
16 establecido para el nombramiento de los miembros de las Juntas, sino más
17 bien, la requerida aplicación de un "criterio de equidad entre géneros" responde
18 estrictamente a la necesidad de asignar un porcentaje igualitario o equitativo, en
19 comparación con los hombres, a la designación de las mujeres en la
20 conformación de las Juntas Administrativas y de Educación. En otros términos,
21 el procedimiento y los requisitos exigidos para los miembros en la ley y en el
22 Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
23 subsisten íntegramente (por lo que lógicamente deben ser respetados y
24 acatados); no obstante, deberá ahora garantizarse que las Juntas estén
25 integradas en forma equilibrada por mujeres.-----

26 -----

27 **RELACIÓN DE HECHOS.**-----

28 Ante lo expuesto, se tienen como antecedentes importantes en el presente
29 caso, los siguientes: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **PRIMERO.** Por acuerdo NUMERO 07 de la Sesión Ordinaria 147 del Concejo
2 Municipal de Grecia, se INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
3 ESCUELA DE LA ESCUELA JUAN ARRIETA MIRANDA, COMO SIGUE: JEINY
4 DE LOS ANGELES TORRES VARGAS, ALEXANDER SOTO CALDERÓN,
5 GREIVIN CALDERON RODRIGUEZ, MIGUEL ENRIQUE RODRIGUEZ AVILA y
6 HENRY EDUARDO BRENES MARIN. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO
7 PARA SU JURAMENTACIÓN.-----
8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

9 -----
10 **IV. FUNDAMENTO DEL RECURSO DE REVOCATORIA.**-----

11 1. En cuanto al caso concreto, se estima que el Consejo de Gobierno estaba
12 obligado, en cumplimiento del principio de igualdad, a postular y nombrar un
13 número representativo de mujeres en la Junta de Educación de la ESCUELA
14 JUAN ARRIETA MIRANDA, pues si bien tiene total discrecionalidad para
15 determinar a quien nombra, en el entendido de que el postulante o postulado
16 para el cargo cumpla los requisitos de ley, esa discrecionalidad debe ser
17 ejercida con apego al principio democrático y al principio de igualdad
18 establecido en el artículo 33 constitucional y desarrollado, específica mente
19 para el caso de la mujer, en la Convención Sobre la Eliminación de Todas las
20 Formas de Discriminación Contra la Mujer y en la Ley de Promoción de la
21 Igualdad Social de la Mujer.-----

22 -----
23 Dado que el contenido de la ley da última referencia es desarrollo del principio
24 de igualdad, sólo que referido específicamente al caso de la mujer, su violación
25 no es un asunto de mera legalidad, ya que, si importa una actuación
26 discriminatoria por acción u omisión, sería un asunto de constitucionalidad,
27 como en este caso. La igualdad de acceso a los cargos públicos implica que la
28 Administración debe promover el nombramiento de mujeres en equilibrio con el
29 de hombres, con excepción de los casos en que se presente inopia
30 comprobada, ya sea de hombres o de mujeres, situación en la cual lógicamente



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 se produce un desequilibrio entre los nombramientos. Pero en condiciones
2 normales, las oportunidades de hombres y mujeres deben ser iguales y a eso
3 tiende el Ordenamiento Jurídico al imponer a la Administración la obligación de
4 nombrar un número significativo de mujeres en los cargos de decisión política. -

5 -----
6 Así las cosas, el Consejo municipal de Grecia debió solicitar al Director de la
7 Escuela Juan Arrieta, postular a un número significativo de mujeres para el
8 cargo de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Juan Arrieta,
9 tomando en cuenta que eran cinco los puestos disponibles y que en las cinco
10 presentadas, solo estaba inscrita una mujer. Por el contrario, dicho Consejo
11 procedió a designar solamente a una mujer en los cargos, situación que implica
12 una discriminación contra la mujer por un acto omisivo -la no postulación y
13 designación de mujeres en el puesto contrario al principio democrático de
14 igualdad establecido en el artículo 33 de la Constitución Política.
15 Independientemente de la idoneidad de los actuales miembros de la Junta de
16 Educación de la Escuela Juan Arrieta -lo que no se cuestiona en este recurso-
17 lo cierto es que en ese órgano colegiado no se le dio participación a la mujer,
18 como lo manda el Ordenamiento Constitucional e Internacional -e incluso la ley,
19 con lo cual se violó el principio de igualdad y prohibición de toda forma de
20 discriminación en perjuicio de la mujer considerada como género y colectividad,
21 no como sujeto en concreto.-----

22 -----

23 **V. FUNDAMENTOS DE DERECHO.**-----

24 El presente Recurso de Revocatoria, se fundamenta en los artículos 173 de la
25 Constitución Política, 153 y 156, párrafo uno del Código Municipal, reformado
26 mediante Ley N° 8773 del 1° de setiembre de 2009, los artículo 158, incisos 1) y
27 3),166,214, 342,343 de la Ley General de la Administración Pública.-----

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 VI.PRUEBAS -----
2 Ver ACUERDO NUMERO 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA 147 DEL CONCEJO
3 MUNICIPAL DE GRECIA.-----

4 -----

5 **VII. PETITORIA**-----

6 Por las razones expuestas, respetuosamente solicito a los honorables
7 miembros del Concejo Municipal de Grecia, lo siguiente: -----

8 1.- ACOGER el presente RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA: ACUERDO
9 N° 07, de la Sesión Ordinaria 147celebrada el 06 de Marzo 2018.-----

10 2-Anular el ACUERDO N° 03, de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de Marzo
11 2018.-----

12 Para Notificaciones: alonsoreca@gmail.com 85054406.-----

13 -----

14 b). El segundo oficio dice: -----

15 Recurso Ordinario de Revocatoria, Contra el acuerdo emitido por el Concejo
16 Municipal, ACUERDO N°12 de la Sesión Ordinaria del 06 de marzo del 2018. ---

17 -----

18 I. Legitimación.-----

19 Quien suscribe, Mauricio Alonso Reyes Cárdenas, mayor, casado, vecino de
20 San Roque de Grecia, con cédula de identidad número cinco-trescientos once-
21 novecientos veintisiete, con todo respeto me apersono dentro del plazo legal
22 establecido en tiempo y forma, actuando como administrado y ciudadano en
23 ejercicio, interpongo Recurso Ordinario de Revocatoria, contra el acuerdo
24 emitido por el Concejo Municipal ACUERDO N° 12, de la Sesión Ordinaria
25 celebrada el 06 de Marzo 2018.-----

26 -----

27 II. ANTECEDENTES.-----

28 La transparencia, la calidad de la información, la rendición de cuentas y la
29 participación ciudadana desempeñan un papel preponderante en las
30 democracias modernas.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 La transparencia que exige la ciudadanía es fundamental para dar paso a la
2 confianza en las instituciones y su credibilidad, así como para prevenir la
3 corrupción e incentivar la eficiencia y el control ciudadano y político. Es luz que
4 debe existir en todo rincón de nuestra democracia.-----

5 -----
6 El acceso a la información pública es concebido en nuestra Constitución Política
7 como uno de los principios fundamentales del Estado social y democrático de
8 derecho. Es pilar de una sociedad libre y democrática, porque es condición
9 ineludible para posibilitar y fomentar la participación activa, consciente e
10 informada de los ciudadanos y otros actores interesados en el examen de los
11 fundamentos de las decisiones administrativas y la gestión de los asuntos en
12 que se involucren fondos públicos.-----

13 -----
14 Así mismo, según la Sala Constitucional. ..Debe existir la debida notificación. La
15 respuesta debe ser formal, en tiempo y debe ser comunicada, habida cuenta
16 que se entiende que existe respuesta solo en tanto esté notificada al
17 petionario. "(...) Estima la Sala que los recurridos, han lesionado el derecho
18 de petición del recurrente y con ello, el artículo 27 constitucional, la
19 Administración está obligada por exigencia del derecho de petición y de acceso
20 a la información contenido en el ordinal 30 constitucional, a dar respuesta a
21 cada uno de los puntos que solicita el recurrente, sin omitir alguno de ellos y
22 además, hacerla durante el plazo que estipula la Ley. Como ya ha dicho la Sala
23 en su jurisprudencia, la respuesta del funcionario requerido debe ser formal, en
24 tiempo y debe ser comunicada, habida cuenta que se entiende que existe
25 respuesta solo en tanto esté notificada al petionario, pues éste lo que
26 requiere, y tiene derecho a exigir, no es que se dé una respuesta, sino que se le
27 dé a él una respuesta -aunque no necesariamente favorable a sus intereses- la
28 que deberá realizarse en el plazo de diez días que señala el artículo 32 de la
29 Ley de la Jurisdicción Constitucional, si no hubiese otro plazo señalado para
30 contestar en normativa especial. (...)"-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 (Resolución n." 14316-2013 del 29 de octubre del 2013).-----
2 Deber de la Administración de dar una respuesta escrita y formal a la gestión
3 del solicitante. "(...) Conviene destacar, que ante toda petición escrita se debe
4 brindar una contestación escrita y formal, asimismo, dicha respuesta debe ser
5 comunicada al gestionante, aun cuando la misma diverja de los intereses del
6 petente. De esta forma, el amparado continúa sin recibir contestación alguna,
7 por lo que se le mantiene en un estado de incertidumbre contrario a derecho.
8 (...)".-----

9 -----
10 (Resolución n." 12146-2013 del 13 de septiembre del 2013 Sala Constitucional).

11 111. RELACIÓN DE HECHOS.-----

12 Ante lo expuesto, se tienen como antecedentes importantes en el presente
13 caso, los siguientes: -----

14 -----
15 PRIMERO. El 05 de Marzo 2018, en la oficina de la secretaria del Concejo
16 Municipal de Grecia, la secretaria del Concejo Municipal de Grecia, recibe un
17 escrito que consta de 3 páginas, documento realizado, firmado y entregado por
18 el suscrito.-----

19 En dicho escrito se solicitó las siguientes Peticiones al Concejo Municipal de
20 Grecia: -----

21 -----
22 1-Solicito el nombre de los integrantes de la Junta Directiva del Cementerio
23 General de Grecia.-----

24 2-Solicito el Acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Grecia, donde se
25 nombra la Junta Directiva del Cementerio General de Grecia.-----

26 3-Solicito el nombre de los Órganos Municipales que fiscalizan el desempeño
27 de la Junta Directiva del cementerio general de Grecia, esto de acuerdo al
28 Artículo 60 –La fiscalización del desempeño y actuaciones de la Junta, estará a
29 cargo de los órganos de control municipales, quienes podrán actuar de oficio o
30 a instancias de cualquier interesado, REGLAMENTO 1028 DE 4-1-2005 de la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 MUNICIPALIDAD DE GRECIA, REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN
2 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.-----

3 4-Funciones, horario de trabajo y lugar de trabajo del Encargado del
4 Cementerio General de Grecia, me refiero al señor Víctor Hidalgo Oviedo, ya
5 que en el REGLAMENTO 1028 DE 4-1-2005, REGLAMENTO PARA LA
6 ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, no aparece en ninguno
7 de sus artículos la información de mi solicitud. SEGUNDO.-El día 15 de Marzo
8 2018, recibo vía correo electrónico el oficio SEC-2541-2018 con fecha 14 de
9 marzo del 2018.-----

10 -----
11 TERCERO-En dicho oficio se indica (sic) ACUERDO N°12: TRASLADAR EL
12 OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS PARA QUE REWISEMOS
13 LA VALIDEZ DE TODO LO AHI COMENTADO, LA SITUACIÓN ACTUAL DEL
14 REGLAMENTO Y COMUNICARLE AL SEÑOR MAURICIO ALONSO REYES
15 CÁRDENAS QUE EL DOCUMENTO FUE TRASLADADO A
16 COMISIÓN.ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

17 -----
18 IV. FUNDAMENTO DEL RECURSO DE REVOCATORIA.-----
19 1. De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho antes
20 expuestas, el motivo en que se sustenta este Recurso, es que en el ACUERDO
21 N°12 de la Sesión Ordinaria del 06 de Marzo 2018, por unanimidad de los
22 mismos del Concejo Municipal de Grecia, acuerdo que dice así. ... " -----

23 -----
24 TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS PARA
25 QUE REWISEMOS LA VALIDEZ DE TODO LO AHÍ COMENTADO, LA
26 SITUACIÓN ACTUAL DEL REGLAMENTO Y COMUNICARLE AL SEÑOR
27 MAURICIO ALONSO REYES CÁRDENAS QUE EL DOCUMENTO FUE
28 TRASLADADO A COMISIÓN.ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD", es
29 evidente en dicho acuerdo que NUNCA se indica el tiempo que va durar la
30 Comisión de Jurídicos para responder la solicitud, es claro y manifiesto que si



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 bien el acuerdo ordena trasladar y/o poner en conocimiento a mi persona que
2 se le dio trámite a mi petición, el acuerdo no responde el fondo del asunto,
3 atropellando así, me Derecho Constitucional a la información Pública.-----

4 -----

5 V. FUNDAMENTOS DE DERECHO.-----

6 El presente Recurso de Revocatoria, se fundamenta en los artículos 173 de la
7 Constitución Política, 153 y 156, párrafo uno del Código Municipal, reformado
8 mediante Ley N° 8773 del 1° de setiembre de 2009, los artículo 158, incisos 1)
9 Y 3), 166, 214, 342,343 de la Ley General de la Administración Pública.-----

10 -----

11 VI. PRUEBAS-----

12 Aporto la fotocopia del oficio SEC-2541-2018 con fecha 14 de marzo del 2018.

13 -----

14 VII. PETITORIA-----

15 Por las razones expuestas, respetuosamente solicito a los honorables
16 miembros del Concejo Municipal de Grecia, lo siguiente: -----

17 1.- ACOGER el presente RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA: ACUERDO
18 N° 12, de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de Marzo 2018.-----

19 2-Anular el ACUERDO N° 12, de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de Marzo
20 2018 ó; -----

21 2-Que se dicte un nuevo acuerdo donde se traslade el asunto en cuestión a la
22 Comisión de Jurídicos y se me informe el plazo de tiempo que va tener esta
23 comisión para dar respuesta a mi petición.-----

24 c). TERCER OFICIO:-----

25 -----

26 Recurso Ordinario de Revocatoria, Contra el acuerdo emitido por el Concejo
27 Municipal, ACUERDO N°03 de la Sesión Ordinaria 147 del 06 de marzo del
28 2018, aprobada en sesión extraordinaria del Jueves 15 de Marzo del año en
29 curso.-----

30 I. Legitimación.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Quien suscribe, Mauricio Alonso Reyes Cárdenas, mayor, casado, vecino de
2 San Roque de Grecia, con cédula de identidad número cinco-trescientos once-
3 novecientos veintisiete, con todo respeto me apersono dentro del plazo legal
4 establecido en tiempo y forma, actuando como administrado y ciudadano en
5 ejercicio, interpongo Recurso Ordinario de Revocatoria, contra el acuerdo
6 emitido por el Concejo Municipal ACUERDO N° 03, de la Sesión Ordinaria 147,
7 celebrada el 07 de Marzo 2018, aprobada en sesión extraordinaria del Jueves
8 15 de Marzo del año en curso.-----

9 -----

10 II. ANTECEDENTES.-----

11 La ley N° 8679 "Modificación de varios artículos del Código Municipal, Ley
12 N°7794" en el inciso e) de su artículo único modificó el inciso g) del artículo 13
13 del Código Municipal, introduciendo así la obligación de aplicar un criterio de
14 equidad entre géneros en el nombramiento de los miembros que conformen las
15 Juntas Administrativas y las Juntas de Educación, lo cual resulta conteste con el
16 evidente interés mostrado por los señores Diputados de garantizar la igualdad
17 entre hombres y mujeres, y en particular, de asegurar la participación de éstas
18 en el campo político, social, cultural y económico. Dicha modificación es
19 además conforme con anteriores leyes y convenios internacionales, de los que
20 resaltan Ley N° 7142 del 26 de marzo de 1990, "Ley de Promoción de la
21 Igualdad Social de la Mujer"-----

22 -----

23 Artículo 1: "Es obligación del Estado promover y garantizar la igualdad de
24 derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico, social y
25 cultural." -----

26 Artículo 2: "Los poderes e instituciones del Estado están obligados a velar
27 porque la mujer no sufra discriminación alguna por razón de su género y que
28 goce de iguales derechos que los hombres, cualquiera que sea su estado civil,
29 en toda esfera política, económica, social y cultural, conforme con la
30 "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 la mujer", de las Naciones Unidas, ratificada por Costa Rica en la ley No. 6968
2 del 2 de octubre de 1984."-----
3 "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra
4 la Mujer (CEDAW, ONU 1979, ratificada por Costa Rica en 1984) -----
5 Artículo 2: "Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en
6 todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin
7 dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer
8 y, con tal objeto, se comprometen a: -----
9 a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en
10 cualquier otra legislación apropiada en principio de la igualdad del hombre y de
11 la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de
12 ese principio. -----
13 Artículo 3: "Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en
14 las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas,
15 incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la
16 mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos
17 humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el
18 hombre."-----
19 Artículo 7: "Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para
20 eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y,
21 en particular, garantizarán, en igualdad de condiciones con los hombres, el
22 derecho a: -----
23 Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución
24 de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en
25 todos los planos gubernamentales.-----
26 "Declaración Universal de Derechos Humanos"-----
27 Artículo 21: "(...) -----
28 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las
29 funciones públicas de su país.-----
30 "Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre"-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Artículo XX: "Toda persona, legalmente capacitada, tiene el derecho de tomar
2 parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus
3 representantes, y de participar en las elecciones populares, que serán de voto
4 secreto, genuinas, periódicas y libres." -----

5 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia
6 contra la mujer "Convención Belem Do Pará" -----

7 Artículo 4: Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y
8 protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por
9 los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.-----

10 Estos derechos comprenden, entre otros: -----

11 j) el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país ya
12 participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones."-----

13 "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" -----

14 Artículo 25: "Todos los ciudadanos gozarán sin ninguna de las distinciones
15 mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes
16 derechos y oportunidades: -----

17 a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio
18 de representantes libremente elegidos; -----

19 c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones
20 públicas de su país." -----

21 -----

22 De conformidad con lo establecido en el ordinal 9 del decreto ejecutivo N°
23 31024 "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
24 Administrativas.... "cada una de las Juntas de cita se encuentran conformadas
25 por 5 miembros propietarios, nombrados por el Concejo Municipal". -----

26 -----

27 En efecto, como fue anteriormente indicado, el artículo 9 del Reglamento
28 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas establece que las
29 Juntas se encuentran conformadas por 5 miembros, por lo que se considera
30 oportuno aplicar analógicamente lo señalado en el artículo 2 del Código



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Electoral, es decir, que la diferencia entre hombres y mujeres no puede ser
2 superior a uno. Siendo ello así, las Juntas en mención deben estar siempre
3 conformadas por al menos 2 hombres y 2 mujeres.-----

4 -----

5 En otro orden de ideas, el artículo 13 inciso g del Código Municipal indica: -----
6 " g) Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad
7 entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los
8 centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo
9 podrán ser removidos por justa causa. Además, nombrar, por igual mayoría, a
10 las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o
11 ente que los requiera.-----

12 -----

13 (Así reformado el inciso anterior por aparte e) del artículo único de la Ley N°
14 8679 del 12 de noviembre de 2008). -----

15 -----

16 La modificación realizada por la ley N° 8679 al inciso g) del artículo 13 del
17 Código Municipal no introdujo propiamente un cambio al procedimiento
18 establecido para el nombramiento de los miembros de las Juntas, sino más
19 bien, la requerida aplicación de un "criterio de equidad entre géneros" responde
20 estrictamente a la necesidad de asignar un porcentaje igualitario o equitativo, en
21 comparación con los hombres, a la designación de las mujeres en la
22 conformación de las Juntas Administrativas y de Educación. -----

23 -----

24 En otros términos, el procedimiento y los requisitos exigidos para los miembros
25 en la ley y en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
26 Administrativas subsisten íntegramente (por lo que lógicamente deben ser
27 respetados y acatados); no obstante, deberá ahora garantizarse que las Juntas
28 estén integradas en forma equilibrada por mujeres.-----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 RELACIÓN DE HECHOS.-----

2 Ante lo expuesto, se tienen como antecedentes importantes en el presente
3 caso, los siguientes: -----

4 -----

5 PRIMERO. Por acuerdo NUMERO 03 de la Sesión Ordinaria 147 del Concejo
6 Municipal de Grecia, se INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
7 ESCUELA EL PINAR DE RIO CUARTO, COMO SIGUE: ALEXIS.HERNÁNDEZ
8 ZÚÑIGA, JOSE LUIS ROJAS ROJAS, MANUEL QUESADA ARAYA, ANA
9 YANCY RAMIREZ C- Y ELVIS GERARDO SALAZAR S. -----

10 SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.-----

11 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD ---

12 -----

13 IV. FUNDAMENTO DEL RECURSO DE REVOCATORIA.-----

14 1. En cuanto al caso concreto, se estima que el Consejo de Gobierno estaba
15 obligado, en cumplimiento del principio de igualdad, a postular y nombrar un
16 número representativo de mujeres en la Junta de Educación de la ESCUELA EL
17 PINAR DE RIO CUARTO, pues si bien tiene total discrecionalidad para
18 determinar a quien nombra, en el entendido de que el postulante o postulado
19 para el cargo cumpla los requisitos de ley, esa discrecionalidad debe ser
20 ejercida con apego al principio democrático y al principio de igualdad
21 establecido en el artículo 33 constitucional y desarrollado, específicamente para
22 el caso de la mujer, en la Convención Sobre la Eliminación de Todas las
23 Formas de Discriminación Contra la Mujer y en la Ley de Promoción de la
24 Igualdad Social de la Mujer. Dado que el contenido de la ley de última
25 referencia es desarrollo del principio de igualdad, sólo que referido
26 específicamente al caso de la mujer, su violación no es un asunto de mera
27 legalidad, ya que, si importa una actuación discriminatoria por acción u omisión,
28 sería un asunto de constitucionalidad, como en este caso. La igualdad de
29 acceso a los cargos públicos implica que la Administración debe promover el
30 nombramiento de mujeres en equilibrio con el de hombres, con excepción de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 los casos en que se presente inopia comprobada, ya sea de hombres o de
2 mujeres, situación en la cual lógicamente se produce un desequilibrio entre los
3 nombramientos. Pero en condiciones normales, las oportunidades de hombres
4 y mujeres deben ser iguales y a eso tiende el Ordenamiento Jurídico al imponer
5 a la Administración la obligación de nombrar un número significativo de mujeres
6 en los cargos de decisión política. Así las cosas, el Consejo Municipal de Grecia
7 debió solicitar a La señora Sofía Rodríguez R. Directora de la Escuela El Pinar,
8 Río Cuarto, y a la Master Ana Yancy Bonilla Mora, Directora Regional, postular
9 a un número significativo de mujeres para el cargo de miembro de la Junta de
10 Educación de la Escuela El Pinar, tomando en cuenta que eran cinco los
11 puestos disponibles. -----

12 -----
13 Por el contrario, dicho Consejo procedió a designar solamente a una mujer en
14 los cargos, situación que implica una discriminación contra la mujer por un acto
15 omisivo -la no postulación y designación de mujeres en el puesto- contrario al
16 principio democrático al de igualdad establecido en el artículo 33 de la
17 Constitución Política. Independientemente de la idoneidad de los actuales
18 miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Pinar -lo que no se
19 cuestiona en este recurso- lo cierto es que en ese órgano colegiado no se le dio
20 participación a la Mujer, como lo manda el Ordenamiento Constitucional e
21 Internacional -e incluso la ley-, con lo cual se violó el principio de igualdad y
22 prohibición de toda forma de discriminación en perjuicio de la mujer considerada
23 como género y colectividad, no como sujeto en concreto.-----

24 -----
25 V. FUNDAMENTOS DE DERECHO.-----

26 El presente Recurso de Revocatoria, se fundamenta en los artículos 173 de la
27 Constitución Política, 153 y 156, párrafo uno del Código Municipal, reformado
28 mediante Ley N° 8773 del 1° de setiembre de 2009, los artículo 158, incisos 1)
29 Y 3), 166,214, 342,343 de la Ley General de la Administración Pública.-----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 VI. PRUEBAS -----
2 Ver ACUERDO NUMERO 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA 147 DEL CONCEJO
3 MUNICIPAL DE GRECIA.-----

4 -----

5 VII. PETITORIA-----

6 Por las razones expuestas, respetuosamente solicito a los honorables
7 miembros del Concejo Municipal de Grecia, lo siguiente: -----

8 1.- ACOGER el presente RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA: ACUERDO
9 N° 07, de la Sesión Ordinaria 147celebrada el 06 de Marzo 2018. -----

10 2-Anular el ACUERDO N° 03, de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de Marzo
11 2018.-----

12 Para Notificaciones: alonsoreca@gmail.com 85054406.-----

13 -----

14 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

15 Comenta que en la comisión de Jurídicos el día de hoy atendieron al de señores
16 del Mercado Municipal y se recibió un documento con las sugerencias de ellos
17 sobre el reglamento del Mercado y tuvieron tiempo de analizar el documento del
18 señor Cárdenas con relación al Cementerio Municipal, pero se van a reunir lo
19 antes posible para analizar el caso. -----

20 -----

21 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

22 Manifiesta que es importante que se les dé respuesta a las personas que les
23 envían documentación, y de hecho es importante decirles y explicarle al señor
24 que se tiene un representante municipal y que se van a retomar las Juntas.
25 Añade que se está trabajando en el reglamento del Cementerio.-----

26 -----

27 **ACUERDO N°04:** TRASLADAR LOS TRES RECURSOS PRESENTADOS POR
28 EL SEÑOR MAURICIO ALONSO REYES CARDENAS, AL LIC. LUIS DIEGO
29 HERNANDEZ NUÑEZ ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, PARA SU ESTUDIO
30 E INFORME AL CONCEJO EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.**----

2 -----

3 **Inciso 2.** Se presentan ternas para el nombramiento de las Juntas de
4 Educación y Juntas Administrativas como sigue: -----

5 a). Escuela IDA de Río Cuarto: -----

6 -----

TERNA 1	
María de los Ángeles Fernández Loria	602880115
Bitinia García Martínez	205380795
Heiner Mauricio Vargas Gómez	205040676
TERNA 2	
Erika Delgado Ramírez	206710089
María Vargas Hidalgo	203770941
Magaly Andrea León	111410809
TERNA 3	
María Arce Camacho	206360917
Evelyn María Fernández Romero	205770422
Julia Karina González Ulate	206760109
TERNA 4	
Domitila Flores Icabalzeta	155823914833
Karoll Vanessa González Ramírez	206650913
Onelia Castro Ríos	155815794628
TERNA 5	
Lesbia Sofía Obando Rosales	155825669122
Freddy Alexis Quesada Araya	202710696
Yamileth Rojas Alvarado	204770176

26 -----

27 **b). Escuela José Sánchez Chavarría** -----

28 Se hace la aclaración de que se envía solo una terna porque es una comunidad
29 muy pequeña y la mayoría son familias sin documentos. (Escuela Unidocente),
30 por tal motivo no se manda acta de reunión de personal. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

TERNA N°1	
Jeiner Mendoza Núñez	5 0328 0918
Simeón Antonio Núñez Gómez	155 800 443406
Hellen Patricia Delgado Alvarado	2 0785 0950
Rosibel Rivera Gamez	155 807 170933
Ronny Marín Núñez	2 0610 0686

C. Liceo con Orientación Tecnológica La Amistad, Río Cuarto -----

NOMBRE	CEDULA
Gerardo Antonio López González	202200940
Freddy Antonio Coronado Rodríguez	106880962
Luis Alejandro Núñez Cortes	112680487
Juan Agustín Rojas Rodríguez	202960359
Yolanda María Víquez Jiménez	203330668
Carlos Alberto Serrano Picado	204580063
Roxana Alfaro Paniagua	204450096
Xinia María Molina Cruz	204440272
Rosa María Martínez Amador	204600116
Luis Alejandro Núñez Cortés	112680487
Freddy Antonio Coronado Rodríguez	106880962
Rafael Ángel Rodríguez Torres	106160083
Leidy Pérez Méndez	205270424
Xinia María Molina Cruz	204400272
Berta María Jiménez Bolaños	203070609



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

d). Liceo Nocturno de Grecia

TERNA N°1	
Daniel Fernando Tortós Herrera	1-1145-0116
José Gustavo Villalobos Medina	6-0401-0297
María Délsida Elizondo Durán	6-0193-0638
TERNA N°2	
Maybet Montiel Segura	1-0959-0259
José Froilán Castillo Rodríguez	1-0821-0709
Marvin Morales Chaves	2-0356-0992
TERNA N°3	
Edwin Mauricio Ávila Chacón	2-0516-0291
María de Los Ángeles Montes Madrigal	2-0334-0525
Juan Carlos Vargas Montero	2-0403-0793
TERNA N°4	
Oscar Mario Ávila Monge	2-0347-0826
Warner González Gómez	2-0607-0427
Damaris Esquivel Bolaños	2-0362-0674
TERNA N°5	
Grettel Bogantes Sierra	1-0679-0575
Alejandro Apú Bolaños	2-0440-0883
Luis Orlando Alfaro Rodríguez	2-0463-0463

Regidor Rolando Alpízar Oviedo

Le solicita a los compañeros que las ternas se envíen a comisión debido a que como regidor ha tenido algunas denuncias verbales acerca de esos procesos, por lo quiere verificar bien la del Liceo Nocturno para que sea debidamente filtrada y no tener problemas más adelante.-----

Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce

Consulta a Don Rolando que si él va a aportar esa información para que la comisión tenga insumos extras.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo**

2 Responde que se debe de verificar paso a paso y que se apege a lo que
3 establece el reglamento, recordemos diferentes casos que se han dado en
4 diferentes Centros Educativos y somos nosotros los que tenemos que velar
5 porque las cosas marchen bien.-----

6 -----

7 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

8 Agrega que si hay dudas sería importante revisar.-----

9 -----

10 **ACUERDO N° 05: CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE**
11 **TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----**

12 -----

13 A). INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA IDA LOS
14 LAGOS DE SANTA ISABEL DE RIO CUARTO, COMO SIGUE: -----

15 MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ LORIA, ERIKA DELGADO
16 RAMÍREZ, MARIA ARCE CAMACHO, DOMITILA FLORES ICABALZETA Y
17 LESBIA SOFIA OBANDO ROSALES. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO
18 PARA SU JURAMENTACIÓN.-----

19 -----

20 B). INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSE
21 SANCHEZ CHAVARRIA DE LOS ANGELES DE RIO CUARTO, COMO SIGUE:

22 JEINER MENDOZA NUÑEZ, SIMEON ANTONIO NÚÑEZ GOMEZ, HELLEN
23 PATRICIA DELGADO ALVARADO, ROSIBEL RIVERA GAMEZ Y RONNY
24 MARIN NUÑEZ. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU
25 JURAMENTACIÓN.-----

26 -----

27 C). INTEGRAR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO CON
28 ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA LA AMISTAD, RIO CUARTO COMO SIGUE:

29 GERARDO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, JUAN AGUSTIN ROJAS
30 RODRÍGUEZ, ROXANA ALFARO PANIAGUA, LUIS ALEJANDRO NÚÑEZ



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 CORTES Y LEIDY PEREZ MENDEZ. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO
2 PARA SU JURAMENTACIÓN.-----

3 -----

4 D). TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN DEL LICEO NOCTURNO DE
5 GRECIA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA
6 ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.-----

7 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

8 -----

9 **Inciso 3.** Se conoce oficio del señor Sub Intendente William Salamanca Grajal
10 Delegación Policial de Río Cuarto, en el que solicita una audiencia para el mes
11 de abril, para la rendición de Cuentas por parte de la Unidad Policial de Río
12 Cuarto, lo anterior para que les indiquen la fecha, hora y lugar de la misma.-----

13 -----

14 **ACUERDO N° 06:** COMUNICAR AL SUB INTENDENTE WILLIAM
15 SALAMANCA GRAJAL, DELEGACIÓN POLICIAL DE RÍO CUARTO, QUE EL
16 CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES VEINTISÉIS DE ABRIL A PARTIR
17 DE LAS SEIS DE LA TARDE.-----

18 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

19 -----

20 **Inciso 4.** Se da lectura a Oficio de la Máster Marianela Morera Villalobos,
21 Directora de la Escuela La Españolita, en el que a letra dice: -----

22 -----

23 Como parte de nuestro Plan Anual de Trabajo, proyectamos el embellecimiento
24 de las instalaciones de este centro educativo, con el propósito de brindar un
25 ambiente más ameno y acogedor a la comunidad estudiantil.-----

26 -----

27 Es por ello que solicitamos su ayuda con la donación de once cubetas de
28 pintura, según se detalla seguidamente: -----

29 • Tres cubetas de pintura color gris para pintar aceras.-----

30 • Cuatro cubetas de pintura color blanco hueso para paredes interiores.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 • Tres cubetas de pintura color crema claro para paredes exteriores-----

2 • Una cubeta de pintura color gris para hierro.-----

3 Gracias por la colaboración que puedan brindamos.-----

4 -----

5 Para mayores informes pueden comunicarse con mi persona al número

6 telefónico 8844-7122o bien al correo electrónico nelin76@gmail.com.-----

7 -----

8 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

9 Indica que cuando ve esas notas le quedan algunas dudas, porque al MEP le

10 sobra dinero y esta solicitud sale por una obra menor, se envía la proforma y el

11 MEP asigna los fondos hasta por la mano de obra. Por lo que no entiendo

12 porque nos lo solicitan a nosotros y se los comento porque leí un recurso de

13 amparo que le presentaron a una Municipalidad vecina por asignar cosas que

14 no están dentro de sus competencias y le han estado asignando fondos a cosas

15 que deberían de gestionarse a través de los entes competentes y tienen

16 responsabilidades formales.-----

17 -----

18 Nosotros siempre queremos ayudar pero hasta donde estaremos incurriendo en

19 que un director no realice el trabajo que deba hacer directamente con el ente

20 encargado. -----

21 -----

22 **Regidora Martha Velandos Solano**

23 Agrega que la Escuela Españolita hace poco inauguró la infraestructura de la

24 escuela, la cual el presupuesto de ley es muy poquito. Cree que quizás el

25 trámite por la Municipalidad es más rápido que el trámite del MEP y además

26 comenta que cuando hablan de las paredes internas debe de ser porque van a

27 pintar en aceite o solo pintaron en agua.-----

28 -----

29 Esta solicitud quizás la presenta ante la Municipalidad porque creen que el

30 trámite es más rápido que con el Ministerio de Educación Pública.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

2 Agrega que en la administración presenten gran cantidad de ese tipo de notas
3 y lo que normalmente se hace es buscar presupuesto y se van dándole
4 respuesta poco a poco. La preocupación que tenemos es que cuando se asigna
5 un recurso, especialmente para Río Cuarto se nos cuestiona las decisiones, por
6 ejemplo ahora que la maquinaria ha estado en Río Cuarto los vecinos nos han
7 solicitado la maquinaria y algunas veces no podemos colaborar por la misma
8 presión que realizan diligentes de las comunidades. Nosotros tratamos de darle
9 seguimiento a cada una de las notas presentadas, con el fin de ayudar a las
10 comunidades y poder disponer de recursos, pero el MEP quedo con dinero sin
11 ejecutar y a nosotros nos hace falta para muchas cosas que queremos hacer. --

12 -----

13 **ACUERDO N°07:** TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR LA MÁSTER
14 MARIANELA MORERA VILLALOBOS, DIRECTORA DE LA ESCUELA LA
15 ESPAÑOLITA, AL SEÑOR ALCALDE Y SOLICITARLE QUE POR FAVOR
16 SOLICITE A DON WALTER MUÑOZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
17 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL PROCEDIMIENTO CORRECTO PARA
18 ESTE TIPO DE AYUDAS QUE NOS LO HAGA DEL CONOCIMIENTO Y QUE
19 SE LO PODAMOS HACER DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS CENTROS
20 EDUCATIVOS. -----

21 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

22 -----

23 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

24 Comenta que estaba revisando un recurso contra un Alcalde y contra un
25 Concejo por estar haciendo colaboraciones a instituciones que tienen su línea,
26 su fuente de recursos. En este caso concreto hay que tener cuidado no es que
27 de repente no se pueda, hay cosas que la ley nos podría facultar hacer pero
28 efectivamente nosotros si revisamos las funciones como Municipalidad tenemos
29 otras que son prioridad por encima de esta. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **Inciso 5.** El Lic. Marco Tulio Soto Arguedas, Presidente Comité Local Corredor
2 Biológico El Achiote, remite oficio que dice: -----
3 -----
4 Reciban un cordial saludo de parte del Comité Local del Corredor Biológico el
5 Achiote, de igual forma les informamos que en el año 2010, la oficina del SINAC
6 de Grecia, en coordinación con la Sede Regional del Área de Conservación
7 Central (ACC), planteó la propuesta de creación del Corredor Biológico en las
8 microcuencas de los ríos Achiote y Rosales, ante representantes de
9 comunidades e instituciones. -----
10 -----
11 Es así como se crea el Corredor Biológico El Achiote (CBA), que comprende
12 parte de los distritos Grecia, San José, San Roque, San Isidro, Tacaes y
13 Puente Piedra del Cantón de Grecia, y parte del distrito San Juan del Cantón de
14 Poás. Para unir el Parque Nacional Volcán Poás (PNVP), la Reserva Forestal
15 Grecia, a través de los remanentes de bosques existentes en las microcuencas
16 de los Ríos Achiote, Rosales, con el Corredor Biológico Montes del Aguacate
17 (CBMA), Corredor Biológico Paso de las Lapas (CBPL), hasta el Parque
18 Nacional Carara (PNC), incentivando la participación de las comunidades
19 inmersas dentro del territorio, Asociaciones Administradoras de Sistemas de
20 Agua Potable y Saneamiento (ASADAS), Organizaciones No Gubernamentales
21 (ONG), Gobierno Local, Instituciones Públicas, Asociaciones Comunales,
22 Cooperativas, Empresas Privadas, Universidades, para el beneficio de la
23 sociedad.-----
24 -----
25 En razón de que la municipalidad como gobierno local forma parte de este
26 Comité Local, y de que la creación de los corredores biológicos es de interés
27 público, según lo establece el Artículo 14 del Decreto Ejecutivo W 40043-
28 MINAE, solicitamos una audiencia para que miembros del Comité Local
29 expongamos ante ustedes, qué es, que se está haciendo y cuáles son los
30 planes a futuro próximo.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Quedamos a la espera de esa audiencia, esperando que sea pronto.-----

2 -----

3 **ACUERDO N°08:** COMUNICAR AL LICENCIADO MARCO TULIO SOTO
4 ARGUEDAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL CORREDOR BIOLÓGICO
5 EL ACHIOTE, QUE EL CONCEJO LO ATENDERÁ EL JUEVES VEINTISÉIS
6 DE ABRIL A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.-----

7 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

8 -----

9 **Inciso 6.** Se conoce oficio de la Señora Sonia Fallas Hidalgo, de la UNED en el
10 que a letra dice:-----

11 -----

12 El Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la
13 UNED, tiene el gusto de invitarle a participar del conversatorio "Programas de
14 gobierno nacional 2018-2022: Análisis de su agenda municipal", el cual se
15 desarrollará en el marco de la Sesión Inaugural del ciclo formativo 2018 del
16 Instituto.-----

17 La actividad se realizará el martes 17 de abril del presente año, a las 9:30 a.m.
18 en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós de la UNED, Mercedes de Montes de
19 Oca.-----

20 Este evento tiene como objetivo contribuir, desde diversas visiones, a la
21 reflexión de las propuestas de los programas de gobierno relacionadas con el
22 Régimen municipal y sus competencias a partir de un análisis que caracteriza el
23 enfoque de gestión del Poder Ejecutivo y una posible agenda municipal del
24 Poder Legislativo para el periodo gubernamental 2018-2022.-----

25 -----

26 En la actividad también se realizará la presentación oficial de 21 materiales
27 audiovisuales que describen diferentes temáticas relacionados con
28 competencias municipales.-----

29 Agradecemos confirmar su asistencia completando el siguiente formulario,
30 antes del 30 de marzo.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **ACUERDO N°09:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y LOS QUE PUEDAN
2 PARTICIPAR QUEDAN CORDIALMENTE INVITADOS.-----

3 -----

4 **Inciso 7.** La Asociación de Desarrollo Integral de Carbonal remite oficio en el
5 que solicita colaboración con respecto a la calle de Carbonal con punto de inicio
6 a 250 mts norte de la Iglesia Católica y termina en la Granja Avícola Pipasa.-----

7 Dicha calle presenta una capa asfáltica la cual llegó a su vida útil ya que fue
8 construida hace más de 30 años y a la fecha nunca se la ha realizado ningún
9 recarpeteo, por lo anterior se plantea propuesta para mejoras en dicha calle la
10 cual consiste en:-----

11 a- Conformación de cunetas laterales-----

12 b- Construcción de cunetas revestidas en concreto-----

13 c- Construcción de cabezales pluviales en concreto-----

14 d- Ampliación de carretera de 4 a 5 metros-----

15 -----

16 Se adjunta informe de visita de campo con sus respectivos presupuestos y
17 especificaciones técnicas.-----

18 -----

19 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

20 Indica que es un documento muy bien elaborado y les pediría tomar el siguiente
21 acuerdo: “dado que el tema de la gestión vial obedece a un proceso de
22 planificación, a un plan quinquenal y a una serie de prioridades donde los
23 concejos de distrito tienen un rol muy importante se traslada la solicitud para
24 que sea considerada en la planificación correspondiente al concejo de distrito
25 de san roque”. -----

26 -----

27 **ACUERDO N°10:** DADO QUE EL TEMA DE LA GESTIÓN VIAL OBEDECE A
28 UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN, A UN PLAN QUINQUENAL Y A UNA
29 SERIE DE PRIORIDADES DONDE LOS CONCEJOS DE DISTRITO TIENEN
30 UN ROL MUY IMPORTANTE SE TRASLADA LA SOLICITUD PARA QUE SEA



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 CONSIDERADA EN LA PLANIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEJO
2 DE DISTRITO DE SAN ROQUE. -----
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

4 -----
5 **Inciso 8.** Se da lectura a oficio AI-MG- 044-2018, firmado por la señora Ana
6 Laura Hernández Núñez, Auditoría Interna que dice: -----
7 Asunto: Vacaciones Auditora Interna.-----
8 Estimados (as) señores(as):-----

9 -----
10 Me permito hacerles llegar un cordial y respetuoso saludo, y de igual forma con
11 instrucciones precisas, hago traslado de solicitud de vacaciones de la señora
12 auditora interna MBA. Adilsa Suárez Alfaro para los días lunes 9, martes 10,
13 jueves 12 y viernes 13 inclusive, todos del mes de abril.-----

14 -----
15 **ACUERDO N° 11:** AUTORIZAR A LA MBA. ADILSA SUAREZ ALFARO,
16 AUDITORA INTERNA, PARA DISFRUTAR CUATRO DÍAS DE VACACIONES,
17 LOS DIAS LUNES 09, MARTES 10, JUEVES 12 Y VIERNES 13 INCLUSIVE,
18 TODOS DEL MES DE ABRIL DE 2018. ASIMISMO SE TRASLADA AL
19 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LO QUE
20 CORRESPONDA. -----

21 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.-----

22 -----
23 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

24 Consulta si la muchacha que firma el documento es auditora interina, porque
25 firma el documento como auditora interna. -----

26 -----
27 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

28 Contesta que se le conoce como auditora interna, indica que la solicitud de las
29 vacaciones debería de venir firmadas por la señora Adilsa, porque estamos
30 aprobando una solicitud presentada por la secretaria es un tema que hay que



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 conversarlo con ella porque es delicado, se podría estar aprobando una
2 solicitud que ella no realizará. -----

3 -----

4 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

5 Agrega que tanto la Secretaría del Concejo Municipal como la Auditoría en ente
6 superior Jerárquico es el Concejo, por esa razón es que ellos deben de solicitar
7 las vacaciones.-----

8 -----

9 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

10 Indica que con respecto a eso no tiene duda es sobre la solicitud que no viene
11 firmada por Adilsa sino por la secretaria. -----

12 -----

13 **Inciso 9.** Se da lectura a oficio firmado por el Ing. Norman Zamora R. en el que
14 manifiesta que Por medio de la presente y a solicitud del Lic. Edgar Alfaro
15 Vargas, Regidor del Concejo Municipal, en sesión del Comité del 06 de marzo
16 del 2018, celebrada en la Municipalidad de Grecia, procedo a explicar el estatus
17 del proyecto de interés social "Residencial Puerto Escondido".-----

18 -----

19 **ANTECEDENTES**-----

20 **PRIMERO:** El 11 de diciembre del 2017 se realizó una reunión en la Mutual
21 Alajuela estando presentes representantes de las familias damnificadas
22 producto del terremoto de Nicoya; El Ing. Rolando Mirando por parte de la
23 Municipalidad de Grecia y representantes de Fusión Inmobiliaria. En dicha
24 reunión Fusión Inmobiliaria SA manifestó que está en total disposición de
25 continuar con el desarrollo del proyecto de interés social; siempre y cuando el
26 desarrollo del proyecto sea factible, para lo cual deberá cumplirse con los
27 siguientes requisitos previos en un plazo no mayor al 11 de abril de 2018:-----

28 -----

29 a. El acueducto municipal deberá estar en capacidad de otorgar el agua potable
30 para el desarrollo del proyecto sin depender de la finalización de las mejoras al



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 acueducto Patal, dentro de las cuales está la construcción de los 60 metros
2 lineales en donde no se ha podido instalar la tubería producto del impedimento
3 por parte de los propietarios y a causa de una medida cautelar administrativa
4 impuesta por el MINAET de Grecia. Este requisito será cumplido a través de la
5 firma del convenio y otorgamiento de carta de disponibilidad de agua potable.--

6 b. Es indispensable que el trámite de Viabilidad Ambiental ante la SETENA
7 gestionado por Construcciones Modulares para el anterior proyecto se
8 encuentre vigente (según nuestras averiguaciones actualmente está en
9 comisión Plenaria pendiente de aprobarse una prórroga) y que sea factible
10 trasladar esta Viabilidad Ambiental a favor de la empresa que sería la nueva
11 desarrolladora, sin que para gestionar este trámite de traslado SETENA solicite
12 o aplique el nuevo criterio que está exigiendo SENARA.-----

13 -----
14 c. La municipalidad deberá hacerse cargo del mantenimiento de la planta de
15 tratamiento por construirse en el Conjunto Residencial d. Que la empresa
16 Construcciones Modulares SA esté anuente en vender a un precio razonable
17 todos los derechos de los trámites gestionados hasta el día de hoy, con el fin de
18 poder retomar los diseños y trámites correspondientes.-----

19 -----
20 **SEGUNDO:** el 21 de febrero del 2018 Fusión Inmobiliaria envió a los analistas
21 de la Mutual Alajuela el análisis de factibilidad técnica y financiera en base al
22 diseño en planos realizado por CONSTRUCCIONES MUDULARES DE COSTA
23 RICA S.A. con fecha de Julio del 2017. Como resultado del análisis se estima
24 un **costo promedio por vivienda de 27, 837,017.81 colones**, a su vez se
25 estima el monto total para la condición más favorable y la más crítica.-----

		LOTE MAYOR	LOTE MENOR
26	Área Lote	m2 252.30	161.80
27	Costo Vivienda	¢11.118.949.98	¢11.118.949.98
28	Costo del Lote	¢21.885.455.94	¢14.035.143.76
29	COSTO TOTAL	¢33.004.405.93	¢25.154.093,75
30			



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 **TERCERO:** se revisa el presupuesto para determinar cuáles son las partidas
2 que más impactan en el costo total del proyecto, y se consideran los siguientes
3 como los más importantes: -----

4 a. Sistema Sanitario: todo el sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento
5 de aguas residuales tendría un costo estimado de construcción de 136, 170,225
6 colones, costo que incluye la red de tuberías, previstas, pozos de registro,
7 planta de tratamiento, sistema de riego para el efluente, acometida eléctrica,
8 cerramiento y obra civil necesaria.-----

9 b. Sistema de Agua Potable: las mejoras al acueducto Municipal tendría un
10 costo estimado de 74, 977,725 colones, costo que incluye la construcción de la
11 red potable desde la Radial Arnoldo Kooper hasta el proyecto, la reparación de
12 calle necesario por la colocación de la tubería, y la construcción de un tanque
13 de almacenamiento dentro del proyecto.-----

14 c. Sistema Pluvial: La Laguna de Retención Pluvial solicitada por la
15 Municipalidad de Grecia tendría un costo estimado de construcción de 24,
16 169,500 colones, costo que incluye el movimiento de tierras, la
17 impermeabilización del piso y las paredes así como las estructuras de ingreso y
18 salida. -----

19 El monto total de estas partidas suma 289, 440, 463.5 colones ya incluido los
20 costos indirectos, lo que representa un gasto de 4, 076,626.2 colones por
21 vivienda, considerando que el proyecto se diseñó para 71 unidades
22 habitacionales.-----

23 -----

24 **CUARTO:** A la fecha se cuenta con los siguientes documentos y avance en
25 trámites con sus respectivas fechas de oficio, que se muestran en la siguiente
26 tabla: -----

27 Trámites preliminares: -----
28 Institución Trámite Fecha -----
29 Municipalidad de Grecia Disponibilidad de agua 08-09-2017-----
30 AYA Aprobación planta de tratamiento 02-03-2016-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

- 1 CNE Pronunciamiento de la CNE sobre el terreno 11-04-2014-----
- 2 ICE Disponibilidad de electricidad 26-05-2017-----
- 3 ICE Afectación por líneas de transmisión 02-05-2017-----
- 4 INVU Alineamiento cauce 12-09-2014-----
- 5 MINAET Permiso de vertido de PTAR 30-10-2015-----
- 6 MINAET Pronunciamiento de cauce 08-08-2013-----
- 7 MOPT Alineamiento vial 21-06-2017-----
- 8 Municipalidad de Grecia Disponibilidad de desechos sólidos 20-07-2017-----
- 9 Municipalidad de Grecia Usos de suelo 11-07-2017-----
- 10 Municipalidad de Grecia Aprobación desfogues pluviales 24-02-2017-----
- 11 Municipalidad de Grecia Visados de planos catastrados 23-05-2014-----
- 12 MADAP Declaratoria de interés social 20-11-2014-----
- 13 Ministerio de Salud Permiso de Ubicación de la Planta Tratamiento 28-10-2016
- 14 Mutual Alajuela Postulación del proyecto al BANHVI En proceso-----
- 15 Municipalidad Permiso de construcción Pendiente-----
- 16 BANHVI I Aprobación del proyecto Pendiente-----
- 17 Trámite de viabilidad ambiental: -----
- 18 -----
- 19 El proyecto cuenta con Viabilidad Ambiental otorgada el 21 de mayo de 2015
- 20 mediante informe para Comisión Plenaria DEA-1497-2015, expediente
- 21 administrativo 14811.-----
- 22 -----
- 23 El 19 de mayo del 2017 se solicita una extensión del plazo de la viabilidad
- 24 ambiental, que vencía el 21 de mayo del 2017. El 20 de junio del 2017 se
- 25 obtiene la resolución RES-1279-2017 donde se otorga la prórroga por un año
- 26 adicional, la cual vencerá el 20 de junio del 2018.-----
- 27 -----
- 28 Las resoluciones de viabilidad ambiental de setena admiten solamente dos
- 29 extensiones del plazo, siendo cada una por la mitad del plazo anterior. -----
- 30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Por lo tanto, se podrá solicitar una prórroga más por 6 meses a partir del mes
2 de junio del 2018, caducando definitivamente en diciembre del 2018.-----

3 -----

4 En el mes de agosto se solicitó por parte de la desarrolladora a SETENA una
5 corrección de un error material en la resolución de prórroga del plazo de la
6 viabilidad ambiental, ya que se indicaba el nombre del proyecto como
7 "Condominio" y no como "Conjunto Residencial" como realmente es. A la fecha
8 el proyecto se encuentra en Comisión Plenaria de SETENA en revisión de esta
9 solicitud.-----

10 -----

11 Estudios técnicos: -----

12 Se han realizado los siguientes estudios técnicos para el diseño y algunos de
13 los trámites del proyecto: -----

14 • Estudio de Mecánica de Suelos con fecha del 17-06-2014 -----

15 • Ampliación del Estudio de Mecánica de Suelos con fecha del 03-02-2015 -----

16 • Estudio hidrológico-----

17 • Memorias de cálculo pluvial y sanitaria del diseño de infraestructura.-----

18 Planos constructivos: -----

19 Se cuenta con juego de planos completos del proyecto urbanístico, aprobados
20 por el CFIA. El juego de láminas incluye lo siguiente: -----

21 • Lámina Diseño de sitio -----

22 • Lámina de ubicación de viviendas -----

23 • Lámina de diseño geométrico -----

24 • Lámina de pavimentos -----

25 • Lámina de movimiento de tierras -----

26 • Lámina de ubicación de muros de retención-----

27 • Lámina de diseño potable -----

28 • Láminas del tanque de almacenamiento potable -----

29 • Lámina de alcantarillado pluvial-----

30 • Lámina de áreas tributarias de escorrentía-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

- 1 • Lamina de alcantarillado sanitario-----
- 2 • Lámina de detalles constructivos de los sistemas pluviales-----
- 3 • Lamina de detalles constructivos de los sistemas potable y sanitario-----
- 4 • Láminas de perfiles de calles y sistemas pluvial y sanitario-----
- 5 • Lámina de detalle de juegos infantiles y ubicación-----
- 6 • Láminas constructivas de las viviendas-----

7 -----

8 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: -----

9 Se cuenta también con láminas constructivas de la planta de tratamiento de
10 aguas residuales, aprobadas por el CFIA. -----

11 -----

12 **PRETENSIONES** -----

13 Dado que el **costo promedio por vivienda de 27, 837,017.81 colones** es un
14 monto considerado elevado por las instituciones que administran estos fondos
15 (Mutual Alajuela y Banhvi) se propone a la Municipalidad de Grecia lo siguiente:

16 1. Que se incluya en los estudios del "Informe sobre la capacidad del sistema
17 de conducción de la Fuente Patal, para el sector de la Radial Zona Baja Patal,
18 del Acueducto de Grecia." Elaborado por HIDROTECNIA CONSULTORESS.A.,
19 la demanda de caudal de 1.25 L/s necesaria para el proyecto, de manera tal
20 que el nuevo tanque de almacenamiento que el Acueducto Municipal pretende
21 construir y que se menciona en dicho estudio pueda almacenar el agua del
22 proyecto sin que se debe construir un tanque adicional dentro de la finca del
23 futuro Residencial. -----

24 -----

25 2. Que la Municipalidad de Grecia, incluya dentro del presupuesto anual del
26 Acueducto Municipal los recursos económicos necesarios para construir la red
27 de distribución necesaria hasta el frente de la finca del futuro Residencial, de
28 manera tal que el proyecto no debe incurrir en ningún gastos por mejoras al
29 Acueducto. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 3. Que la Municipalidad de Grecia evalúe técnicamente si es posible no
2 construir la laguna de retención sin generar afectaciones aguas debajo de la
3 quebrada "Sin Nombre" donde desfoga el proyecto, considerando que el
4 Residencial es pequeño de únicamente 71 viviendas.-----

5 -----
6 De parte de la Desarrolladora Fusión Inmobiliaria, en caso de que el Banhvi
7 manifieste que el proyecto no es viable financiera mente, se procederá a
8 intentar la exoneración de alcantarillado sanitario con los estudios necesarios
9 con el fin de lograr un **costo promedio por vivienda de 23, 750,000 colones**
10 siempre que la Municipalidad de Grecia apruebe nuestras pretensiones. -----

11 Atiendo notificaciones ante esta instancia y ante el Superior al correo:
12 aporra@fusionmobiliaria.net.com nzamora@fusioninmobiliaria.net -----

13 -----
14 **Regidor Carlos Rodríguez Arce**

15 Indica que le queda una duda con el documento, menciona que la fecha que
16 indica el documento para que este caso este resuelto es imposible, por lo que lo
17 primero es solicitarles que extiendan el periodo para poder cumplir con las
18 pretensiones. Indica que en los términos en que están planteados en el
19 documento son un poco difíciles hasta para responder en la fecha indicada, ya
20 que hay que realizar toda una valoración técnica. Por ejemplo la propuesta del
21 tanque nos puede parecer razonable pero no somos expertos en esa área se
22 necesitan los criterios. -----

23 -----
24 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

25 Aclara que el documento viene separado en varios puntos, el primero
26 específicamente es el que dice: "En dicha reunión Fusión Inmobiliaria SA
27 manifestó que está en total disposición de continuar con el desarrollo del
28 proyecto de interés social; siempre y cuando el desarrollo del proyecto sea
29 factible, para lo cual deberá cumplirse con los siguientes requisitos previos en
30 un plazo no mayor al 11 de abril de 2018" y establece los puntos a, b ,c y d



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 este documento fue presentado el 20 de marzo de manera que lo estamos
2 conociendo en la sesión próxima inmediata. Ahora, esos puntos que plantean
3 no es que la respuesta sea negativamente pero se requieren informes técnicos,
4 que la comisión sesione y por lo tanto el plazo es imposible cumplirlo. Nosotros
5 como Municipalidad queremos que se den proyectos de interés social y que se
6 desarrollen, pero a veces es más fácil plantear las cosas y decir que las cosas
7 no se hicieron porque la Municipalidad no las realizó. Se están planteando
8 cosas que son básicamente ilegales a mi parecer el día de hoy, y quiero que
9 quede claro por ejemplo el punto a) indica : “El acueducto municipal deberá
10 estar en capacidad de otorgar el agua potable para el desarrollo del proyecto
11 sin depender de la finalización de las mejoras al acueducto Patal, dentro de las
12 cuales está la construcción de los 60 metros lineales en donde no se ha podido
13 instalar la tubería producto del impedimento por parte de los propietarios y a
14 causa de una medida cautelar administrativa impuesta por el MINAET de
15 Grecia. Este requisito será cumplido a través de la firma del convenio y
16 otorgamiento de carta de disponibilidad de agua potable”, en este caso tenemos
17 que decir que no se pudo y ellos mismos saben que esto no es posible que la
18 Municipalidad lo otorgue, a las personas que necesitan la vivienda hay que
19 hablarles claro el proyecto se puede dar pero cumpliendo los tiempos y la
20 legalidad, hay un ordenamiento que no podemos brincarnos. -----

21 -----

22 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

23 Indica que se siente lastimada porque en la reunión que se llevaron a cabo con
24 ellos les indicaron que era posible que todo estaba casi que resuelto. En este
25 momento considera que este plazo indicado lo dieron sin pensar en el bienestar
26 de las familias. Cuando se vea en comisión sería importante que estuvieran
27 presentes parte del Comité, la Comisión y los de Fusión, porque alguien está
28 mintiendo. No sé si esta situación se está dando por ser para bien social, donde
29 son familias necesitadas quienes están es espera de una casita, esto porque
30 hay otros tipos de proyectos de vivienda que se dan sin tanto problemas. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Indica que como Gobierno Local deben de pronunciarse y buscar soluciones
2 bajo un marco de respeto, porque en Fusión Inmobiliaria nos dicen una cosa
3 cuando consultamos y luego envían escritos con fechas que son imposibles.
4 Esta situación perjudica personas de escasos recursos, hay personas que ya
5 han fallecido y piden que no desamparen a sus familias, estas personas tienen
6 mucho tiempo esperando la posibilidad de poder surgir. -----

7 -----

8 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

9 Añade que el día que se reunieron con la Comisión de Vivienda y los de Fusión
10 Inmobiliaria con todo gusto tomo la presidencia de la Comisión por razones
11 especiales que el señor presidente Henry Alfaro no pudo asistir, esto para
12 atender a las personas que llegaron ese día. Durante la reunión se trató de ir
13 buscando soluciones o acuerdos por lo que se le solicito al Ing. Norman que
14 brindaran un informe fehaciente y detallado de que era lo que estaba pasando
15 por que lo único que se estaba dando eran opiniones o expresiones pero sin
16 documentos. Ahora, lo que están solicitando con los plazos es imposible, pero
17 hay que buscar soluciones viables por medio de informes técnicos. -----

18 -----

19 **Regidor Johel Rodríguez Zamora**

20 Indica que el monto proyectado para cada vivienda puede ser descartado por el
21 BANHVI porque los bonos de vivienda no alcanzan con esos precios. Esto es
22 un proyecto de bien social o es un proyecto donde las personas pueden aportar
23 un monto económico, esto es un proyecto de bien social, las personas no
24 pueden adquirir una deuda grande con una entidad bancaria. -----

25 -----

26 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

27 Comenta que en término general y en casi dos años de conocer de este
28 proyecto, ha costado mucho poner los puntos sobre las íes, solicita se tome un
29 acuerdo en firme en los siguientes términos: “trasladar el documento planteado
30 por la Empresa Fusión Inmobiliaria con relación al proyecto de Vivienda



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 conocido como Puerto Escondido, para que emita el criterio técnico con
2 relación a cada uno de los puntos en un plazo de quince días a partir del día de
3 hoy”.-----

4 -----
5 **ACUERDO N°12:** A). TRASLADAR EL DOCUMENTO PLANTEADO POR LA
6 EMPRESA FUSIÓN INMOBILIARIA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE
7 VIVIENDA CONOCIDO COMO PUERTO ESCONDIDO, A LA COMISIÓN
8 MUNICIPAL DE VIVIENDA, PARA QUE EMITA EL CRITERIO TÉCNICO CON
9 RELACIÓN A CADA UNO DE LOS PUNTOS EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS
10 A PARTIR DEL DÍA DE HOY.-----

11 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.**----

12 -----
13 B). CONTESTARLE A LA EMPRESA FUSION INMOBILIARIA
14 INDICANDOLE QUE LE RESULTA IMPOSIBLE A ESTE CONCEJO DENTRO
15 DE LOS PLAZOS QUE SE REQUIEREN PARA VER EN COMISION Y PARA
16 PEDIR LOS INFORMES TÉCNICOS MUNICIPALES, ASI COMO HACER LAS
17 DIFERENTES AVERIGUACIONES CON LOS DEPARTAMENTOS
18 INVOLUCRADOS, DARLE UNA RESPUESTA EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS
19 CONSIDERANDO QUE HOY ES 3 DE ABRIL. POR LO TANTO SE LE
20 SOLICITA CONSIDERAR EL PLAZO INDICADO EN EL PUNTO PRIMERO
21 PARA EL MES DE MAYO, Y ASI TENER TIEMPO PARA RECIBIR LOS
22 INFORMES, HACER LAS AUDIENCIAS QUE CORRESPONDAN Y DARLE LA
23 RESPUESTA EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.-----

24 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.**---

25 -----
26 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

27 Quisiera que le den a esa Comisión cuando vayan a ser convocados y tal vez
28 una sesión extraordinaria donde puedan ventilar ese asunto. -----

29 -----
30 Pero sí le interesaría el tiempo, que sea único punto de agenda y solicita que la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 convoquen a ella a la reunión de la comisión de vivienda para conocer ese
2 documento.-----

3 -----

4 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

5 Indica que antes de traer el caso a una sesión extraordinaria se deben de
6 contar con todos los insumos necesarios. Además, indica que de no poder
7 resolverse en la Comisión se estaría presentando ante el Concejo. -----

8 -----

9 **Inciso 10.** Se conocen copia de los siguientes oficios: -----

10 A). copia de oficio firmado por el Lic. Freddy Alexander Rojas Lobo y dirigida al
11 Lic. Héctor Monge Presidente Ejecutivo, Banco Popular y Desarrollo Comunal
12 en el que le dice: -----

13 -----

14 Con todo respeto me dirijo a su persona con el objetivo de plantear las
15 siguientes ideas preliminares y visión de proyectos estratégicos para el cantón
16 de Grecia. -----

17 -----

18 El día de hoy, en la edición del periódico digital, CR-HOY, aparece la noticia
19 sobre la erogación de compromisos del señor Juan Carlos Bolaños – conocido
20 empresario que ha estado en el ojo de la fiscalía y de la política nacional,
21 debido al caso denominado Cemento Chino - por parte de dicho ciudadano, con
22 respecto a su prestigiosa entidad bancaria.-----

23 -----

24 Señala el periodista de CR-HOY, que la garantía dada por el señor Juan Carlos
25 Bolaños, fue adjudicada al Banco Popular, debido a los incumplimientos de ley
26 según dichas prerrogativas de crédito. Se menciona al menos dos propiedades
27 para el cumplimiento de los compromisos: una en Guanacaste y otra en Grecia.

28 Llama la atención que la propiedad de Grecia, según sus' manifestaciones al
29 medio periodístico, consiste en una Finca de 19 Hectáreas, la cual en
30 apariencia tiene la vocación para algunos proyectos de desarrollos urbanísticos,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 e incluso se menciona la posibilidad de algún proyecto con miras a beneficio o
2 proyección social, según la actual premisa de la responsabilidad social
3 empresarial. -----

4 -----

5 Desde hace años, este servidor, según mis implicaciones ciudadanas y
6 profesionales, he manifestado en diferentes foros de participación, la necesidad
7 de Dos Proyectos centrales para nuestro cantón de Grecia. -----

8 -----

9 1- La Construcción de un Nuevo Hospital que reúna las condiciones y
10 características idóneas según la dinámica poblacional la zona de atracción del
11 actual Hospital San Francisco de Asís. y la aparición de nuevos padecimientos
12 y 'patologías' debidos al envejecimiento de la población. -----

13 -----

14 La posición estratégica del cantón de Grecia y su Hospital, sin duda forman
15 parte de un desarrollo mayor de la Zona de Occidente, donde los nosocomios
16 de San Ramón - Hosp. Carlos Luis Valverde Vega - y el de Grecia - Hosp. San
17 Francisco de Asís reciben una serie de pacientes No solo dentro de las
18 consultas cotidianas de los y las asegurados, sino que de los casos críticos por
19 accidentes de tránsito y otros de tipo laboral-industrial.-----

20 -----

21 Los proyectos de las Nueva Zona Franca de Grecia, la ampliación de la
22 Carretera Bernardo Soto (Interamericana norte) y otros factores de la dinámica
23 socio-productiva de Occidente y nuestro cantón, hacen crucial el visualizar a un
24 corto plazo, la Construcción de un Nuevo Hospital en Grecia.-----

25 -----

26 Por tal motivo, planteo ante la Presidencia Ejecutiva de la Caja Cosí. De
27 Seguro Social, el Consejo Municipal de Grecia y el Gobierno Central, que se
28 valore la viabilidad que parte de los terrenos otrora propiedad del señor Juan
29 Carlos Bolaños, y bajo control legal-fiduciario del Banco Popular y de Desarrollo
30 Comunal, sean adquiridos, mediante compra, fideicomiso u otra figura, para la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 Construcción de un Nuevo Hospital Público de la CCSS en nuestro cantón de
2 Grecia. -----

3 -----

4 Se menciona que el terreno actual mide 19 Hectáreas, y que el inmueble tiene
5 las características para el desarrollo inmobiliario, tan en boga en nuestro
6 cantón. A la vez que se indica según declaraciones de su persona ante dicho
7 periódico, que cabe la posibilidad de una iniciativa con características de
8 Responsabilidad Social Empresarial.-----

9 -----

10 Se podría pensar la segregación de una parte importante del inmueble, según
11 los estudios técnicos, para la búsqueda de la sección más idónea y apropiada
12 con la iniciativa ciudadana expresada por este servidor, A la vez, No solo
13 pensar en el urbanismo por el urbanismo, y la plusvalía de los terrenos en
14 Grecia para fines de mega-proyectos, sino de las necesidades de amplios
15 sectores de la población que requieren de la salud pública, y No pueden
16 acceder a los servicios privados de salud; considerando además, las nuevas
17 patologías y dolencias según la dinámica demográfica actual de nuestra región.

18 -----

19 2- El siguiente planteamiento se refiere a la Necesidad de Saneamiento
20 Ambiental y de la Recuperación de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles y sus
21 afluentes. El Instituto Cost. de Acueductos t Alcantarillados (AyA), inició un
22 mega proyecto en el sector del Gran Área Metropolitana, para el tratamiento de
23 las aguas servidas y residuales del Gran Casco Urbano de San José y cantones
24 aledaños.-----

25 -----

26 Sin embargo es impostergable que los cantones de Occidente (Grecia, Valverde
27 Vega, Atenas, Palmares, Naranjo y San Ramón) cuenten con sus propias
28 plantas de tratamiento de las aguas servidas y residuales, 'para que la
29 recuperación de nuestros ríos sea una realidad, dentro de los graves problemas
30 ambientales de nuestro planeta.-----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 El cantón de Grecia cuenta con una topografía idónea para la instalación de una
2 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Servidas en la zona baja de la
3 Argentina, El Poró, Calle Rosales y otros sitios hacia donde discurren las aguas
4 del núcleo urbano central, y sus nuevas urbanizaciones.-----

5 -----
6 Por tal motivo, solicito con todo respeto, considerar esta iniciativa según la
7 ubicación de la mencionada propiedad y su factibilidad de uso del suelo, según
8 los estudios técnicos la viabilidad ambiental y presupuestaria, y sobre todo, la
9 Voluntad Política hacia el progreso integral de nuestro cantón, No solo midiendo
10 las variables de la rentabilidad y plusvalía que a lo mejor solo favorecen a un
11 número muy reducido de personas, pero No a la Comunidad General de
12 nuestro cantón griego, y dentro de una perspectiva de desarrollo y equilibrio
13 ambiental. -----

14 -----
15 B). el segundo oficio, firmado por el señor Fabio Gómez Paniagua, y dirigido al
16 señor Julio César Murillo Porras, a saber: -----

17 -----
18 **ASUNTO:** renuncia comisión de becas-----

19 Reciba por medio de la presente mi saludo, a la vez informarle lo siguiente para
20 lo que proceda: -----

21 -----
22 Lo que deseo es presentarle MI RENUNCIA IRREVOCABLE como miembro de
23 la Comisión Municipal de Becas, esto debido a motivos muy personales, una
24 vez meditada muy conscientemente y al análisis de mi forma de pensar y
25 actuar, es lo que llevaron a la difícil decisión de presentar lo antes dicho arriba
26 de esta misiva. -----

27 -----
28 Esperando que la presente sirva para los trámites que deseo, -----

29 -----
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

2 Agradece a Don Fabio todo el tiempo que le dedico a la Comisión, y agradece a
3 todos los miembros del Concejo por el trabajo que realizan en cada una de las
4 comisiones. -----

5 -----

6 **C).** copia de oficio ACPHG-4091-2018 firmado por Luis Alonso Soto Bogantes,
7 Asociación Cuidados Paliativos Hospital de Grecia y dirigido a la Dra. María
8 Eugenia Villalta Bonilla, Gerencia Médica, en el que dice: -----

9 -----

10 Por medio del presente documento, el suscrito Luis Alonso Soto Bogantes, en
11 mi condición de presidente de la **ASOCIACIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS**
12 **HOSPITAL DE GRECIA**, me permito saludarle y a la vez consultarle muy
13 respetuosamente sobre el seguimiento, conforme a lo solicitado en el oficio **GM-**
14 **5-306009-2017**, para la dotación de Recurso Humano para la Clínica Control
15 del Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital San Francisco de Asís de Grecia,
16 solicitud que fundamentamos con la reunión que tuvimos el miércoles 11 de
17 octubre del año anterior. -----

18 Agradecemos de antemano sus buenos oficios y su atención a la presente, ---
19 quedando a sus órdenes, se despide,-----

20 -----

21 **Regidor Carlos Rodríguez Arce**

22 Solicita que se tome un acuerdo dirigido a María Eugenia Villalta Bonilla
23 apoyando la solicitud vehementemente, ya que es una necesidad muy sentida
24 por una Institución que realiza una labor importantísima en el cantón y que se
25 nos informe el estatus y los avances al respecto. -----

26 -----

27 **ACUERDO N°13: SUB INCISO A) DAR POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO**
28 **POR EL LIC. FREDDY ALEXANDER ROJAS LOBO.**-----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **SUB INCISO B)** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PRESENTADO POR EL
2 SEÑOR FABIO GÓMEZ PANIAGUA.-----

3 -----

4 **SUB INCISO C)** INFORMARLE A LA DOCTORA MARÍA EUGENIA VILLALTA
5 BONILLA QUE APOYAMOS LA SOLICITUD VEHEMENTEMENTE, YA QUE
6 ES UNA NECESIDAD MUY SENTIDA POR UNA INSTITUCIÓN QUE REALIZA
7 UNA LABOR IMPORTANTÍSIMA EN EL CANTÓN Y SOLICITARLE QUE SE
8 NOS INFORME EL ESTATUS Y LOS AVANCES AL RESPECTO.-----

9 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

10 -----

11 **Inciso 11.** Se conocen oficios de la Asamblea Legislativa, el primero en el que
12 solicitan el criterio sobre el expediente 20.635 “Reformas en permisos y
13 concesiones temporales para extracción de materiales de canteras y cauces del
14 dominio público por parte de las municipalidades.-----

15 El segundo oficio solicitan criterio sobre el expediente 20.059 “Adición del
16 artículo 218 BIS a la Ley Nª5395, Ley General de Salud.-----

17 -----

18 **ACUERDO N°14:** DAR POR RECIBIDOS LOS OFICIOS.-----

19 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

20 -----

21 **Inciso 12.** Se conoce copia de oficio dirigido al señor Alcalde Municipal en el
22 que presentan denuncia formal.-----

23 -----

24 **ACUERDO N° 15:** TRASLADAR LA DOCUMENTACION AL SEÑOR ALCALDE
25 MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN. -----

26 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

27 -----

28 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

29 Comenta sobre un proyecto que esta por realizarse sobre las empresas de zona
30 franca que tienen más insumos de San Ramón para allá, más beneficios



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 fiscales y también tienen menos de San Ramón hacia adentro del país, donde
2 Grecia quedo hacia adentro. -----
3 Indica que el año pasado se planteó el proyecto y se aprobó el día de ayer el
4 primer debate, los proyectos se deben de votar dos veces y hasta tres si son
5 reformas constitucionales. Menciona que cuando pasa ya un primer debate
6 cuesta mucho que se revierta, por lo que estamos a espera de la aprobación del
7 segundo debate.-----

8 -----

9 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

10 Indica que hace dos años se formó la Comisión de Atracción e Inversión
11 Extranjera Directa eso ha significado una gran cantidad de reuniones y visitas a
12 diferentes Zonas Francas. Recuerda una vez que estaba con Don Francisco
13 Bogantes atendiendo a empresas que querían venir a Green Valley hace unos
14 cinco años a todas les gustaba Grecia y al final se iban y no teníamos claridad
15 porque lo hacían. Esta comisión con la ayuda de Michael Arce lograron discernir
16 y redactar esta ley, le agradece a Carlos Andrés porque sabe que fue el quién
17 la redactó. Esa A de más hace la diferencia, porque permite que las empresas
18 piensen en la zona de Occidente, la diferencia entre GAM y GAMA incluye la
19 Zona de Occidente, con esto esperamos que muchas zonas francas quieran
20 instalarse en Grecia para el progreso de nuestro Cantón.-----

21 -----

22 **ARTICULO V.**

23 **INFORMES DE COMISIONES**

24 -----

25 **Inciso 1.** Se conoce INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BECAS ----
26 ICMB-001-2018-----

27 **Fecha de reunión:** 22 de marzo del 2018 -----

28 **Hora:** 2:00 p.m. -----

29 **Miembros presentes:** Julio César Murillo Porras, Hilda Quesada Rojas, María
30 Rosibel Calderón Herrera.-----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 **Ausentes:** Andrea Alfaro Bolaños. -----
 2 1. La Comisión Municipal de Becas en su sesión del día 22 de marzo del año en
 3 curso, procede a recibir los formularios de becas que presenta cada síndico (a),
 4 así mismo conocen y analizan los formularios de acuerdo con lo establecido en
 5 el Reglamento Municipal de Otorgamiento de Beca. -----
 6 -----
 7 La Comisión Municipal de Becas de forma unánime dictamina al Concejo
 8 Municipal tomar el siguiente acuerdo: -----
 9 Aprobar la primera lista de las becas otorgadas a partir del mes de febrero del
 10 2018 hasta el mes de noviembre del 2018, por un monto de ¢14.000.00
 11 mensuales.-----

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DISTRITO GRECIA	
1.	Bianka Sahelisha Flores Carrillo
2.	Yoxan Josué Alvarado Vargas
3.	Calixto Matamoros López
4.	Evangely Suseth Vargas Morera
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	Tiffany Molina Campos
10.	Kendal Madrigal Campos
11.	
12.	Eimy Priscilla Quesada Hernández
13.	Bahiron Enríquez González
14.	Stefanía Cubero González
15.	
16.	
17.	Mattiew Jafet Campos Leal
18.	Jonathan Rafael Badilla Segura
19.	Nayeli Acuña Jiménez



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1	20. Donat Jesús Madriz Alvarado
2	21.
3	22. Aylin Roshell Lizano Suárez
4	23. Edy Josué Hernández Calero
5	24. Emily Marín González
6	25. Kaleth Araya Loria
7	26. Yeik Álvarez Cascante
8	

DISTRITO SAN ISIDRO	
10	27. Luis Mattías Monestel Carvajal
11	28. Tifany Rubí Zumbado Castro
12	29. Alexandra González Mondragón
13	30. Abigail Bolaños Espinoza
14	31. Byron Andrés Madrigal Jiménez
15	32. Yerald Cascante Vargas
16	33. Karol Dayana Alfaro Gómez
17	34. Ashley Dayana Alvarado Mejía
18	35. Manfred Stif Rojas Guerrero
19	36. Yuridia María Arrieta Mejía
20	37. María Belinda Alfaro Ceciliano
21	38. Nikol Stephanie Bolaños Alfaro
22	39. José Pablo Barrantes Ávila
23	40. Brandon Andrey Barrantes Ávila
24	41. Evangelyn Núñez Rodríguez
25	42. Oswaldo Rodríguez Escobar
26	43. Keyden Solórzano Arrieta
27	44. Petter Emanuel Alfaro Arias
28	
29	



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

DISTRITO SAN ROQUE	
63	
64	
65.	Dylan Rodríguez Salazar
66.	Álvaro Enrique Acuña Corella
67.	Kevin Alpízar Arroyo
68.	Emily Mendoza Murillo
69.	Maripaz Miranda Campos
70.	Yerson González Montero
71.	Nathalia Alpízar Quintana
72.	Matías Alvarado Rodríguez
73.	Jossua Cajina Hernández
74.	Cristofer Cajina Porras
75.	Camila Benavidez Alvarado
76.	Joherí Ballesteros Villegas
77.	Mary Josept Pérez Rodríguez
78.	Britany Sofía Rettes Morales
79	
80	

(Ley 7600)	
153.	Zeilyn Lucía Carranza Rodríguez
154.	María Eugenia Alfaro Ulloa
155.	María Estefanía Ramírez González
156.	
157.	
158.	
159.	Kevin Núñez Barrantes
160.	
161.	
162.	



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 **ACUERDO N° 16:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
2 MUNICIPAL DE BECAS, EN CONSECUENCIA SE TOMA EL SIGUIENTE
3 ACUERDO: -----
4 APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BECAS, TAL Y
5 COMO HA SIDO PRESENTADO. ASIMISMO SE TRASLADA AL
6 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LO QUE
7 CORRESPONDA.-----

8 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
9 -----

10 **Inciso 2.** Se conoce INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
11 RECONOCIMIENTO-----

12 ICER-001-2018-----

13 **Fecha de reunión:** 22 de marzo del 2018-----

14 **Hora:** 5:30 p.m.-----

15 **Miembros presentes:** Edgar Enrique Alfaro Vargas, Elida León Rodríguez y
16 Johel Rodríguez Zamora. -----

17 **También presentes:** Julio Murillo Porras -----
18 -----

19 **1.** De conformidad con el acuerdo SEC-1642-2017, Artículo V, Inciso 2, Acta
20 N°099, la Comisión de Reconocimiento Especial procede a seleccionar a las
21 personas que se les brindará homenaje en el Acto Cívico que se llevará a cabo
22 el día viernes 27 de abril del presente año. El propósito de este homenaje es
23 brindar un reconocimiento a los empresarios que han cumplido 25 años de
24 trabajo en el cantón de Grecia y que han promovido el Desarrollo Económico,
25 Social y Cultural de nuestro Cantón.-----

26 -----
27 Los empresarios que la Comisión Especial de Reconocimiento propone para
28 que sean los homenajeados son los siguientes: -----

29 Álvaro Céspedes Soto, Empresa Rico Rico.-----

30 Carlos Vega Rojas, Tienda Raúl Vega.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

- 1 Luis Gustavo Jiménez Ramírez, Radio 16. -----
2 Julio Vega Castro, Agencia Electro Industrial AGELEC S.A.-----
3 Hannia Salas Murillo, Farmacia Grecia.-----
4 María del Rocío Alcocer Flores, Jardín de Niños Cri-Cri.-----
5 -----
6 La Comisión Especial de Reconocimiento después de un análisis sobre la
7 biografía de cada una de los empresarios mencionados anteriormente
8 dictaminan al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos: -----
9 -----
10 Aceptar la propuesta para brindarles homenaje a los señores: -----
11 Álvaro Céspedes Soto, Empresa Rico Rico. -----
12 Carlos Vega Rojas, Tienda Raúl Vega.-----
13 Luis Gustavo Jiménez Ramírez, Radio 16. -----
14 Julio Vega Castro, Agencia Electro Industrial AGELEC S.A.-----
15 Hannia Salas Murillo, Farmacia Grecia.-----
16 María del Rocío Alcocer Flores, Jardín de Niños Cri-Cri.-----
17 Obsequiarle a cada uno de los homenajeados una placa de las que se puedan
18 colocar en pared, la cual quedara a elección del señor Alcalde para que realice
19 las gestiones pertinentes.-----
20 -----
21 A cada uno de los homenajeados se le dará la palabra para que den un
22 agradecimiento en el momento que reciben su reconocimiento. -----
23 -----
24 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**
25 Desea agradecer el esfuerzo que hizo esta comisión especial, en la escogencia
26 de las personas homenajeadas.-----
27 -----
28 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**
29 Agradece a los compañeros Johel Rodríguez y doña Elida León, y dice que fue
30 un trabajo que hicieron con mucho cariño y tenían la intención de incluir más



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 personas pero la premura de tiempo no pudieron escoger más personas. -----

2 -----

3 Añade que él se reunió con cada una de las personas y posteriormente le
4 enviaron un correo de biografía o datos extensos de la empresa o de la
5 persona. Agrega que se siente muy satisfecho que en esta primera ocasión el
6 27 de abril se les brindará un homenaje a estas personas que han trabajado
7 por muchos años por este Cantón. -----

8 Asimismo solicita que este acuerdo sea definitivamente aprobado. -----

9 -----

10 **ACUERDO N° 17:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
11 ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO, EN CONSECUENCIA SE TOMAN LOS
12 SIGUIENTES ACUERDOS: -----

13 -----

14 **A) ACEPTAR LA PROPUESTA PARA BRINDARLES HOMENAJE A LOS**
15 **SEÑORES:** -----

16 -----

17 **ÁLVARO CÉSPEDES SOTO, EMPRESA RICO RICO.** -----

18 **CARLOS VEGA ROJAS, TIENDA RAÚL VEGA.**-----

19 **LUIS GUSTAVO JIMÉNEZ RAMÍREZ, RADIO 16.** -----

20 **JULIO VEGA CASTRO, AGENCIA ELECTRO INDUSTRIAL AGELEC S.A.**-----

21 **HANNIA SALAS MURILLO, FARMACIA GRECIA.**-----

22 **MARÍA DEL ROCÍO ALCOCER FLORES, JARDÍN DE NIÑOS CRI-CRI.**-----

23 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.** ---

24 -----

25 **B) OBSEQUIARLE A CADA UNO DE LOS HOMENAJEADOS UNA PLACA DE**
26 **LAS QUE SE PUEDAN COLOCAR EN PARED, LA CUAL QUEDARA A**
27 **ELECCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES**
28 **PERTINENTES.**-----

29 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.** ---

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 **C) A CADA UNO DE LOS HOMENAJEADOS SE LE DARÁ LA PALABRA**
2 **PARA QUE DEN UN AGRADECIMIENTO EN EL MOMENTO QUE RECIBEN**
3 **SU RECONOCIMIENTO.**-----

4 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.**----

5 -----
6 **Inciso 3.** Se conoce al INFORME DE LA COMISIÓN GOBIERNO Y
7 ADMINISTRACIÓN.-----

8 ICGA-002-2018-----

9 **Fechas de la reunión:** 22 de marzo del 2018-----

10 **Hora de la reunión:** 5:00 pm-----

11 **Miembros presentes:** Elida León Rodríguez, Edgar Enrique Alfaro Vargas,
12 Johel Rodríguez Zamora.-----

13 **También presentes:** Julio César Murillo Porras, Waddy Zamora Matamoros.----

14 **Miembros ausentes:** Rolando Alpizar Oviedo, Henry Alfaro Rojas.-----

15 -----

16 1. La Comisión Municipal de Gobierno y Administración entra a conocer el
17 acuerdo SEC-2532-2018, Artículo III, Inciso 1, Acta 148, referente al Avance del
18 Manual de Organización y Funciones correspondiente al Proyecto de
19 Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Grecia, remitido por el
20 CICAP. -----

21 -----

22 Una vez analizado y discutido el avance del Manual de Organización y
23 Funciones la Comisión Municipal de Gobierno y Administración dictamina al
24 Concejo tomar el siguiente acuerdo: -----

25 -----

26 Aprobar el avance del documento presentado por el CICAP, con las siguientes
27 observaciones: -----

28 -----

29 Las Unidades donde se está solicitando elaborar informes mensuales a la
30 Dirección Correspondiente, modificarlo a un informe trimestral para que sea



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 más completo y agregar un párrafo que indique que la Dirección
2 correspondiente tomará las medidas en un plazo de quince días para mejorar
3 las debilidades encontradas o situaciones no atendidas. -----

4 -----

5 Indicar en el Manual de Puestos el perfil para los puestos de jefaturas tomando
6 en cuenta el que se encuentra vigente en la Municipalidad, para que la persona
7 que ocupe un cargo cumpla con todos los requisitos y sea idóneo para el
8 puesto. -----

9 -----

10 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

11 Comenta que lo que se vio fue el Manual de Organización y funciones, ese es
12 el documento que hacer cada departamento, cada Jefatura y notaron que era
13 sumamente difícil que todos los meses el Jerarca estuviera dando informes,
14 entonces hacen esa sugerencia con todo respeto para el Concejo determine
15 que no sea informes mensuales sino trimestrales y también que a la hora de
16 elaborar el manual de puestos que tengan el perfil idóneo de cada funcionario
17 para evitar los problemas de que personas porque tengan el puesto aquí, sea
18 escogido y no el más capacitado para el puesto correspondiente. -----

19 -----

20 **Regidor Fabio Gómez Paniagua:**

21 Dice que la última vez que la gente del CICAP estuvo aquí él hizo una pregunta
22 y le dijeron que hasta tanto no esté totalmente listo, ellos podían modificarlo,
23 quiere decir que lo que la comisión vio no se modifica.-----

24 -----

25 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

26 El proceso de construcción de la estructura municipal lleva varias etapas y
27 círculos, lo que están aprobando es hasta ese círculo donde llegaron para que
28 a partir de esa aprobación ellos sigan adelante con el resto del proceso.-----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce:**

2 Comenta que en el ICE después de que se hizo una reestructuración, cuando
3 empezaron a modificar el organigrama y entonces hubo personas que
4 empezaron a subir a puestos de Jefatura tenían un periodo de prueba que no
5 era corto, de manera que si no funcionaba como creían se devolvía. Tal vez
6 eso no es lo que se aplique aquí pero no deja de ser una cuestión interesante
7 en el sentido de que las personas que van a asumir una responsabilidad hacia
8 arriba puedan eventualmente tener un periodo de valoración de su desempeño.

9 -----

10 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

11 Comenta que el primer documento que ellos emitieron es el manual de
12 organización y funciones, están bien definido las jefaturas, los puestos, unos
13 dependen del Alcalde otro dependen del Departamento financiero, y otros,
14 eso fue lo que aprobaron porque es el primer documento, la comisión hace una
15 sugerencia para que incorporen que los informes en vez de ser mensual, se
16 hagan trimestral.-----

17 -----

18 **Alcalde, Mainor Molina Murillo:**

19 Dice que esto es el primer y segundo producto, eso sería lo que se está
20 aprobando, esto no se puede variar porque si no lo que sigue no podría
21 hacerse hasta que esto esté aprobado, en la tercera etapa sigue lo que todos
22 han estado esperando, las entrevistas con la gente para seguir haciendo las
23 estructuras de cada Departamento. En cuanto a lo que pusieron de informes
24 mensuales, se pretende que hasta se puedan tener informes diarios porque
25 están hablando de eficiencia. -----

26 -----

27 Agrega que el año anterior solicitaron lo que querían plasmar en la rendición de
28 cuentas seis meses antes y faltando un mes para la rendición de cuentas
29 muchos no habían enviado los documentos y al final empiezan a enviar
30 información que no es suficiente.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

2 Le pregunta a la Licenciada Jeannette si es factible tener periodos de prueba
3 por un año prorrogable. De manera que si pasa la prueba se sigue contratando
4 y si no se despide.-----

5 -----

6 **Licenciada Jeannette Murillo:**

7 Comenta que los periodos de prueba es algo que se ha venido comentando
8 porque realmente aquí es un plazo muy corto en comparación a otras
9 instituciones, pero tampoco se puede alargar a tanto porque hay una cierta
10 seguridad de la persona que está laborando pero en el caso específico de la
11 municipalidad hay una convención colectiva que establece periodos de un mes
12 o tres meses dependiendo de si el cargo es administrativo.-----

13 -----

14 **ACUERDO N° 18:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
15 MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN CONSECUENCIA SE
16 TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

17 -----

18 APROBAR EL AVANCE DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL CICAP,
19 CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -----

20 -----

21 A) LAS UNIDADES DONDE SE ESTÁ SOLICITANDO ELABORAR INFORMES
22 MENSUALES A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, MODIFICARLO A UN
23 INFORME TRIMESTRAL PARA QUE SEA MÁS COMPLETO Y AGREGAR UN
24 PÁRRAFO QUE INDIQUE QUE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE
25 TOMARÁ LAS MEDIDAS EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA MEJORAR
26 LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS O SITUACIONES NO ATENDIDAS.-----

27 -----

28 **B)** INDICAR EN EL MANUAL DE PUESTOS EL PERFIL PARA LOS PUESTOS
29 DE JEFATURAS TOMANDO EN CUENTA EL QUE SE ENCUENTRA
30 VIGENTE EN LA MUNICIPALIDAD, PARA QUE LA PERSONA QUE OCUPE



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 UN CARGO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y SEA IDÓNEO PARA
2 EL PUESTO. -----

3 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
4 -----

5 **Inciso 4.** Se conoce INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AMBIENTE
6 **ICMA-001-2018** -----

7 **Fechas de la reunión:** 22 de marzo del 2018-----

8 **Hora de la reunión:** 4:15 p.m.-----

9 **Miembros presentes:** Elida León Rodríguez, Edgar Enrique Alfaro Vargas,
10 Johel Rodríguez Zamora.-----

11 **También presentes:** Julio César Murillo Porras, Waddy Zamora Matamoros,
12 Yesenia Alfaro Barrantes y Zamaris Sauma.-----

13 **Miembros ausentes:** Rolando Alpizar Oviedo, Henry Alfaro Rojas. -----
14 -----

15 1. La Comisión Municipal de Ambiente entra a conocer el acuerdo SEC-2455-
16 2018, Artículo III, Inciso 5, Acta 142, referente al oficio que remite Juan Luis
17 Vargas, en calidad de Gerente de Coopeambiental R.L., en el que remite el
18 Informe Semestral correspondiente al año 2017. -----

19 -----
20 Una vez analizado y discutido el informe semestral los miembros de la Comisión
21 encuentran algunos errores a nivel contable que se deben de corregir, por lo
22 que dictaminan al Concejo tomar el siguiente acuerdo: -----

23 -----
24 Informarle al señor Juan Luis Vargas Cervantes, en calidad de Gerente de
25 Coopeambiental R.L., que se devuelve el informe semestral presentado para
26 que sea corregido, ya que a nivel contable se encontraron algunos errores.
27 Asimismo, indicarle que las compañeras del Departamento de Gestión
28 Ambiental Yesenia Alfaro y Zamaris Sauma le brindarán colaboración para la
29 corrección y elaboración del mismo. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **Regidor Johel Rodríguez Zamora:**

2 Dice que hay un error son dos semestres, todo el año 2017. Y esto es porque
3 el informe venía un poco confuso y por eso se reunieron con Yesenia y la otra
4 compañera, y quedaron en revisar el documento para volverlo a enviar a la
5 Comisión para que se apruebe definitivamente.-----

6 -----
7 **Regidor Fabio Gómez Paniagua:**

8 Cree que el año anterior ellos habían pasado por el mismo problema, por lo que
9 considera que se debe revisar bien para ver cómo están funcionando.-----

10 -----
11 **ACUERDO N° 19:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
12 MUNICIPAL DE AMBIENTE, EN CONSECUENCIA SE TOMA EL SIGUIENTE
13 ACUERDO:-----

14 -----
15 INFORMARLE AL SEÑOR JUAN LUIS VARGAS CERVANTES, EN CALIDAD
16 DE GERENTE DE COOPEAMBIENTAL R.L., QUE SE DEVUELVE EL
17 INFORME SEMESTRAL PRESENTADO PARA QUE SEA CORREGIDO, YA
18 QUE A NIVEL CONTABLE SE ENCONTRARON ALGUNOS ERRORES.
19 ASIMISMO, INDICARLE QUE LAS COMPAÑERAS DEL DEPARTAMENTO DE
20 GESTIÓN AMBIENTAL YESENIA ALFARO Y ZAMARIS SAUMA LE
21 BRINDARÁN COLABORACIÓN PARA LA CORRECCIÓN Y ELABORACIÓN
22 DEL MISMO. -----

23 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

24 -----

25 **ARTICULO VI.**

26 **ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

27 -----

28 **Inciso 1.** El señor Alcalde da lectura a oficio ADT-034-2018, firmado por la
29 Máster Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, que
30 dice: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

- 1 En atención al correo enviado por el señor Javier Kopper, en representación de
2 la empresa Plaza Grecia 43 Málaga, S.A., cédula jurídica 3-01-569-549, me
3 permito indicar lo siguiente: -----
4 -----
- 5 1. Desde hace aproximadamente 3 semanas, el Mall Plaza Grecia tiene el
6 servicio de agua suspendido, debido al incumplimiento en el pago del servicio.--
7 -----
- 8 2. En el mes de noviembre, se les aplicó un arreglo de pago por un monto total
9 de ¢11.435.681.63, aportando ¢3.430.70S de cuota inicial y amortizaciones
10 mensuales de ¢1.600.99S.00, más intereses. Si bien se realizaron 3 pagos, aún
11 quedan pendientes 3 abonos, 2 de los cuales están vencidos. Además, a la
12 fecha hay ya un acumulado de diciembre a febrero, ¢4.343.197.03 solo por
13 servicio de agua medida, para un total entre ambos, superior a los ¢7.6 millones
14 de colones.-----
15 -----
- 16 3. Además del agua, se adeudan alrededor de ¢ 200 mil colones en otros
17 servicios municipales.-----
18 -----
- 19 4. El señor Kopper indica que ellos están dispuestos a cancelar pero que
20 requieren de una refundición de lo pactado en el arreglo de pago actual y la
21 deuda acumulada por los servicios de diciembre a la fecha, monto que asciende
22 a la suma de ¢ 9.470.402.79. El fraccionamiento de pago se establecería en
23 una cuota inicial de ¢3.000.000.00 y cinco pagos mensuales aproximados de
24 ¢1.295.000.00, más los intereses de arreglo.-----
25 -----
- 26 5. Dada la situación indicada y puesto que este despacho no tiene la
27 competencia para autorizar esta refundición, se solicita se presente al Concejo
28 Municipal, el planteamiento del señor Kopper para que se le autorice por única
29 vez, la refundición de la deuda existente, anulando el arreglo actual y
30 adicionando lo adecuado a la fecha de formalización del nuevo arreglo,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 quedando claro además que deberá pagar mensualmente la facturación que se
2 derive de los distintos servicios municipales que corresponden. Por último, que
3 ante el incumplimiento de lo pactado, la Municipalidad procederá de inmediato
4 con la suspensión del servicio hasta tanto no se cancele la totalidad de la
5 deuda, así mismo se aplicaría procedimiento de cobro por la vía judicial.-----

6 -----

7 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

8 Menciona que ese documento es a raíz de una solicitud que se nos envió por
9 correo que dice: “ Buenas tardes don Minar como le va! Le escribo este correo
10 electrónico para muy respetuosamente solicitarle lo siguiente. -----

11 -----

12 Hemos estado con consumos de agua en el centro comercial desde octubre del
13 año pasado en donde se nos triplico el consumo de un mes a otro. Pasamos de
14 pagar 700,000 colones al mes a 2,500,000 colones al mes. Encontramos la fuga
15 que teníamos pero aun así el consumo sigue siendo muy alto. El servicio de
16 agua nos fue suspendido hace aproximadamente 3 semanas por falta de pago y
17 hemos estado supliendo al mall en cisternas. -----

18 -----

19 Eso nos ha provocado traer el agua potable en cisternas. El costo de esto es
20 muy elevado y nos cuesta mucho poner al día el arreglo y las cuotas
21 pendientes. Se deben aproximadamente 7,300,000 colones entre los recibos
22 pendientes y las dos cuotas de un arreglo que hicimos el año pasado. Les
23 solicitamos que por favor nos autoricen a refundir todo en un solo y nuevo
24 arreglo aportando el 30% dado a que ya arreglamos la fuga el consumo se bajó.
25 En estos momentos estamos pagando al cisterna y eso nos complica más para
26 poder llegar a el monto total para poder reconectar. Por eso es que les pedimos
27 esta ayuda por esta única vez.”-----

28 -----

29 Comenta que conversó con Jacqueline y en efecto había una fuga, se le realizó
30 un arreglo de pago por tres meses, este Concejo había aprobado que los



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 arreglos se dieran a seis meses pero específicamente cuando se llevó a cabo el
2 acuerdo aún no se había aprobado. Además, informa que ellos para solventar la
3 necesidad de agua y para tener el Mall abierto han estado adquiriendo cisternas
4 con agua. -----
5 -----

6 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

7 Indica que en el Mall deben de trabajar cerca de cien personas por lo que si
8 este problema continúa y los negocios ubicados en ese lugar empiecen a cerrar
9 el daño sería irreversible. -----
10 -----

11 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

12 Comenta que el agua es fundamental en un Centro Comercial especialmente en
13 ese lugar que hay un área de alimentación y se podría generar un problema de
14 salud. Es prudente llegar al arreglo y que el mismo se cumpla.-----
15 -----

16 **ACUERDO N°20:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA
17 MASTER ALINA ALVAREZ ARROYO, SE AUTORIZA POR ÚNICA VEZ, LA
18 REFUNDICIÓN DE LA DEUDA EXISTENTE DE LA EMPRESA PLAZA GRECIA
19 43 MALAGA S.A. ANULANDO EL ARREGLO ACTUAL Y ADICIONANDO LO
20 ADECUADO A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL NUEVO ARREGLO,
21 QUEDANDO CLARO ADEMÁS QUE DEBERÁ PAGAR MENSUALMENTE LA
22 FACTURACIÓN QUE SE DERIVE DE LOS DISTINTOS SERVICIOS
23 MUNICIPALES QUE CORRESPONDEN. EL FRACCIONAMIENTO DE PAGO
24 SE ESTABLECERÍA EN UNA CUOTA INICIAL DE ¢3.000.000.00 Y CINCO
25 PAGOS MENSUALES APROXIMADOS DE ¢1.295.000.00, MÁS LOS
26 INTERESES DE ARREGLO.-----

27 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.---
28 -----

29 POR ÚLTIMO, QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LO PACTADO, LA
30 MUNICIPALIDAD PROCEDERÁ DE INMEDIATO CON LA SUSPENSIÓN DEL



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 SERVICIO HASTA TANTO NO SE CANCELE LA TOTALIDAD DE LA DEUDA--
2 ASÍ MISMO SE APLICARÍA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA
3 JUDICIAL.-----

4 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
5 -----

6 **Inciso 2.** El señor Alcalde da lectura a oficios ADM-FIN-23-22 Y 24-2018,
7 firmados por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo Financiero,
8 en los que solicita los siguientes acuerdos de pago: -----

9 - -----

10 **A).** ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5,
11 REGLAMENTO DE EGRESOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: -----

12 1. A FAVOR DE: CONSTRUCTICA DISEÑO y CONSTRUCCION LTDA.-----
13 -----

14 FACTURA A-2046 ¢16, 701,115,88 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS
15 UN MIL CIENTO QUINCE COLONESCON 88/100).-----

16 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de
17 16,701,115,88 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO
18 QUINCE COLONES CON 88/100), por concepto pago final del 50%,
19 correspondiente a la obra de u Mejoras en la Cubierta y estructura de Techos
20 del Mercado Municipal" .-----

21 Observaciones: Este pago se deriva de la Licitación Abreviada 2017LA-000009-
22 0007-00001 y el visto bueno expuesto en el oficio U.T.G.V/ 161-2018, firmado
23 por el Ing. Esteban Angulo Bogantes.-----
24 -----

25 **B)** ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO
26 DE EGRESOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: -----

27 1. A FAVOR DE: GRUPO CONDECO VAC S.A. -----

28 FACTURA A-846 de ¢35,490,000.00 (TREINTA y CINCO MILLONES
29 CUATROCIENTOS NOVENTA MIL COLONESEXACTOS).-----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico e
2 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOSNOVENTA MIL COLONES
3 EXACTOS), por concepto pago parcial del 20% correspondiente al avance de
4 obra de "Construcción de Edificio CECUDI, Grecia.-----

5 -----
6 Observaciones: Este pago se deriva de la Licitación Abreviada 2017LA-000014-
7 0007-00001 y el visto bueno expuesto en el oficio P.D.T.-025-2018, firmado por
8 la Ing. Valeria Rojas Castro.-----

9 -----

10 C). ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5,
11 REGLAMENTO DE EGRESOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: -----

12 1. A FAVOR DE: CONSTRUCTORA MECO S.A.-----
13 FACTURAS No. 26862- MONTO: ¢13.000.000.00 (TRECE MILLONES
14 COLONES). -----

15 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto de é
16 13.000.000.00 (TRECE MILLONES COLONES), por concepto suministro de
17 290 m3 de mezcla asfáltica y 4290,69 lts de emulsión asfáltica respectivamente,
18 -----

19 **Observaciones:** Este pago se deriva de la Licitación Pública 2015 LN 000001-
20 01- Modalidad según Demanda, y el contrato Merlink no 04320160516000013-
21 00 el acuerdo de pago se solicita con base en el bueno emitidos por el Ing.
22 Allan Quesada Vargas, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en
23 los oficios U.T.GV/ MG - 166-del 02 de Abril 2018.-----

24 -----

25 **Los caminos intervenidos:** -----

26 **Tacares:** Calle Cerdas, Cuadrantes, Calle Inmaculada, Calle UCR, Calle Cerro,
27 Calle la Viga. -----

28 **San José:** Calle Ojo de Agua. -----

29 **San Isidro:** Calle Mesón y Corinto. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **ACUERDO N°21:** CON BASE EN LOS OFICIOS PRESENTADOS, SE
2 AUTORIZA EL PAGO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

3 -----

4 A). CONSTRUCTICA DISEÑO y CONSTRUCCION LTDA.POR LA SUMA DE
5 ¢16, 701,115,88 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO
6 QUINCE COLONESCON 88/100) POR CONCEPTO PAGO FINAL DEL 50%,
7 CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE MEJORAS EN LA CUBIERTA Y
8 ESTRUCTURA DE TECHOS DEL MERCADO MUNICIPAL" .-----

9 -----

10 B). GRUPO CONDECO VAC S.A. FACTURA A-846 de ¢35,490,000.00
11 (TREINTA y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL COLONES
12 EXACTOS). POR CONCEPTO PAGO PARCIAL DEL 20%
13 CORRESPONDIENTE AL AVANCE DE OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE
14 EDIFICIO CECUDI, GRECIA.-----

15 -----

16 C). CONSTRUCTORA MECO S.A. FACTURAS No. 26862- MONTO:
17 ¢13.000.000.00 (TRECE MILLONES COLONES).), POR CONCEPTO
18 SUMINISTRO DE 290 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA Y 4290,69 ITS DE
19 EMULSIÓN ASFÁLTICA RESPECTIVAMENTE.-----

20 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.----

21 -----

22 **Inciso 3.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0379-2018, en el que a letra
23 dice: -----

24 -----

25 Les saludo cordialmente y a la vez con el afán de concretar las giras en
26 compañía con miembros del Concejo Municipal a diferentes proyectos
27 Municipales, me permito plantear para consideración de ustedes, las siguientes
28 fechas; -----

29 viernes 13 de abril -----

30 sábado 21 de abril-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 viernes 20 de abril-----

2 sábado 28 de abril-----

3 Favor los interesados confirmar asistencia con la secretaría del Concejo o la
4 Alcaldía. -----

5 -----

6 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

7 Comenta que presenta posibles fechas para las giras con los equipos de acá
8 para ir a ver los proyectos. Sugerimos dos fechas viernes o sábado la idea es ir
9 temprano salir a las 7:30 a.m., por lo que les solicita que a través de la
10 Secretaría del Concejo y la de la Alcaldía se anoten para hacer los grupos. -----

11 -----

12 **ACUERDO N°22: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.**-----

13 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

14 -----

15 **Inciso 4.** El señor Alcalde da lectura a oficio CULT-036-2018, firmado por el
16 Lic. Víctor Hugo Castro Alvarado Gestor Cultural, a saber: -----

17 Un saludo cordial extensivo a sus colaboradores y deseos de éxitos en sus
18 funciones. -----

19 -----

20 Por medio de la presente adjunto para su estimable consideración la solicitud
21 de Lisbeth Castro Esquivel Directora del Liceo León Cortés Castro para la
22 realización de una caminata y una actividad de cierre el boulevard el día 12 de
23 abril del presente año. -----

24 -----

25 Para la caminata solicitan la autorización de cierre de parcial de vías durante el
26 recorrido. Cuando la señora Castro entregó los documentos a este
27 departamento se le solicitó la carta de apoyo a la actividad de las instituciones
28 de primera respuesta, sin embargo indicó que había entregado la solicitud pero
29 que estas le indicaron que solo daban el recibido pero que no emitían ningún
30 tipo de documentación solo el Departamento de Tránsito dio respuesta, por este



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 motivo considero muy respetuosamente que si la solicitud es aprobada quede
2 sujeta a que el día de la actividad cuenten realmente con el apoyo de estas
3 instituciones. -----

4 -----

5 Adjunto la carta de solicitud, las cartas enviadas a las instituciones de primera
6 respuesta con el recibido, el croquis del recorrido y el plan de seguridad.-----

7 Les indico muy respetuosamente que para este día el boulevard está libre.-----

8 -----

9 **Regidora Rosibel Calderón Herrera:**

10 Comenta que si se aprobara la solicitud sería importante que se contemple en
11 el acuerdo que: “siempre y cuando se aplique el protocolo extramuros
12 establecido por el MEP en todas sus dimensiones porque son adolescentes y
13 es un poco delicado, le parece que con ese punto de alguna manera
14 salvaguardan un poco la responsabilidad.-----

15 -----

16 **Regidor Freddy Rodríguez Paniagua:**

17 Cuando se programó hacer esta caminata el primer año, no hubo problemas,
18 tuvieron los permisos correspondientes sin embargo después de ahí ya el año
19 siguiente se intentó hacer y Tránsito no dio permiso, cree que el año anterior
20 también hicieron la solicitud y no se les autorizó pero al final la terminaron
21 haciendo. -----

22 -----

23 Le preocupa en este caso hasta donde autorizar el Concejo sin tener el
24 permiso del uso de las vías nacionales de parte de Tránsito y podría generar
25 una situación donde los haga incurrir en un error. -----

26 -----

27 Agrega que también se podría condicionar el permiso de manera que hasta que
28 no se presente la autorización de Tránsito para poder utilizar las vías
29 nacionales no se les autoriza el uso de las vías cantonales.-----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

2 Agrega que mientras no exista permiso por parte de Transito es riesgoso,
3 igualmente si no hay Cruz Rojas, Fuerza Pública al final si pasa algo lo que
4 dirán es la Municipalidad dio permiso. Retoma el comentario de la señora
5 Rosibel si se cumple con todos los protocolos del MEP. -----

6 -----

7 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

8 Menciona que la actividad está planeada para el jueves 12 de abril con un
9 horario de ocho horas treinta minutos a nueve horas treinta minutos, el recorrido
10 que se indica sale del Liceo y termina en el boulevard. Comenta que el
11 documento adjunta carta por parte del tránsito, podríamos aprobarlo siguiendo
12 la recomendación que nos hace Don Víctor Hugo, sujeto a que cumplan todas
13 las disposiciones para el momento de la realización del evento y bajo la
14 responsabilidad entera de la Dirección de la Institución. -----

15 -----

16 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

17 Consulta que cuál es la competencia del Concejo porque sería únicamente para
18 el uso del Boulevard.-----

19 -----

20 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

21 Contesta que van a ser uso de las Calles Cantonales según el recorrido que
22 indican. -----

23 -----

24 **ACUERDO N°23:** EN ATENCION A LA SOLICITUD PLANTEADA SE
25 AUTORIZA EL USO DEL BOULEVARD Y LAS CALLES MUNICIPALES
26 SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO RECOMENDADO POR EL LIC.
27 VICTOR HUGO CASTRO, CON RELACION A CONTAR CON LOS
28 RESPECTIVOS PERMISOS DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES DE
29 APOYO ASI COMO CUMPLIR CON EL PROTOCOLO EXTRA MUROS DEL
30 MINISTERIO DE EDUCACIÓN.-----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO POR MAYORÍA
2 CALIFICADA. -----

3 -----

4 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo**

5 Comenta que de un documento no se puede extraer una mitad y otra no, por
6 eso el voto es negativo. -----

7 -----

8 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

9 Comenta que es el mes del Autismo y que el quiosco se iluminó de color azul,
10 que es el color que se identifica con las familias que tienen una persona con
11 autismo, que hay días tan azules como una tarde de verano pero que hay días
12 tan azules casi negros como una tarde de tormenta con la situación, fue esta la
13 razón por la que escogieron el color azul. Invita a que sean parte de esta linda
14 celebración y que sean parte de este cambio de inclusión.-----

15 -----

16 Consulta sobre la sesión correspondiente al seis de mayo del presente año, ya
17 que ha tenido la duda si hay que mandar a realizar la publicación para indicar
18 que la Sesión es al medio día y no en la noche. -----

19 -----

20 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

21 Le pide colaboración a Don Edgar para revisar y verificar el paso a seguir, ya
22 que en lo que han podido revisar el Código Municipal establece que la Sesión
23 del 01 de mayo, es una Sesión Solemne y establece el procedimiento. -----

24 -----

25 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

26 Informa que el 08 de mayo es el traspaso de poderes es un día feriado por lo
27 que presenta la consulta para efectos de conocimiento y organización de la
28 Sesión Ordinaria para ese día. Ahora bien, comenta que la Selección Máster de
29 Costa Rica va a jugar contra el equipo de la Municipalidad de Grecia, el día
30 miércoles 11 de abril a las 3:00 p.m., en el Estadio Allen Rigioni, por lo que



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 entre las mismas personas de la Municipalidad se pensó que por medio de este
2 partido se podría colaborar con alguna Fundación para que generen fondos, por
3 lo que este día la entrada no tiene un costo específico sino que las personas
4 que deseen dar una contribución voluntaria pueden hacerlo y lo recaudado será
5 a beneficio de ATAICA Grecia. -----
6 -----

7 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

8 Consulta que ha pasado con el Proyecto de Construcción del Terreno del
9 Centro de Acopio. -----
10 -----

11 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

12 Contesta que se está esperando el último visto bueno de SETENA, el día de
13 ayer nos ingresó un correo donde nos indican que el jueves van a llevar a cabo
14 una sesión para analizar el caso. Por lo que estamos a la espera del aval, la
15 empresa está adjudicada solo espera la orden de inicio. Con lo que respecta a
16 la ampliación del Centro de Acopio ya se dio inicio, casi es un cincuenta por
17 ciento más grande.-----
18 -----

19 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

20 Comenta que se está preparando un pequeño informe de la gestión de estos
21 dos años del Concejo Municipal, por lo que si alguno tiene una inquietud o lo
22 que quieran compartir, aclara que no es el informe de la presidencia sino un
23 informe como gestión de todos como Concejo Municipal lo que se trabajó por
24 comisión, por medio de las mociones, reglamentos labores propias del Concejo
25 por si alguno quiere aportar información es bienvenido. -----
26 -----

27 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

28 Manifiesta que el domingo anterior 01 de abril se celebraron las elecciones de
29 Segunda Ronda como se conoce o se le llama a la situación en el caso de que
30 ninguno de los candidatos a la presidencia de la República obtenga el cuarenta



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153

03 de abril del 2018

1 por ciento de lo establecido en la Constitución Política, indica que se siente
2 orgulloso que las Elecciones transcurrieron sin problemas de personas
3 fallecidas, asaltos, pleitos en fin ese tipo de situaciones que ensucian el sistema
4 democrático. -----

5 -----
6 Comenta que vivió la fiesta en la Escuela Eulogía Ruiz donde le correspondió
7 votar a las seis de la mañana lo cual lo hizo sentir muy satisfecho, entrar a
8 calificar la campaña ya no tiene mayor sentido quedara para análisis de los
9 politólogos, tiene su criterio como una campaña muy fuerte en donde no se
10 tocaron los temas fundamentales que aquejan a este país. Ahora nos
11 corresponde seguir nosotros trabajando por el desarrollo del Cantón de Grecia
12 deseándole los mejores éxitos al Gobierno, colaborar cada uno desde reciclar la
13 basura en la casa hasta ser un buen ciudadano pagando los impuestos.-----

14 -----
15 El señor Presidente le corresponde ahora darnos la esperanza de que se va a
16 acabar con la inseguridad ciudadana, que se va arreglar las carreteras y los
17 puentes de este país, que se va a mejorar la educación, dar la esperanza que el
18 gobierno va a solucionar las largas filas que se hacen en el Seguro Social para
19 que los atiendan en los Ebaís. -----

20 -----
21 El Gobierno de la República debe darnos la esperanza de que la economía se
22 va a mejorar, que no va a ver una inflación galopante ni que la pobreza
23 aumente hay muchas esperanzas para que el Gobierno de la República
24 responda, ya no pueden decir que van a aprender, que van a ensayar ya
25 tuvieron cuatro años de aprendizaje y ahora nos deben un cambio real y
26 verdadero. -----

27 -----
28 Como costarricense se siente satisfecho de que no hubo problemas de
29 enfrentamientos fuertes donde se dieran muertos o personas heridas, se utilizó
30 una crayola para decidir el futuro de Costa Rica en lo que se refiere a la



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 153**

03 de abril del 2018

1 Presidencia de la República, ahora vamos a utilizar el estudio, análisis, el
2 trabajo para que este país salga adelante.-----
3 -----

4 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

5 Comenta que les envió una invitación para el sábado por si tienen gusto de
6 participar, que sería muy importar contar con la asistencia de cada uno. Que no
7 solamente se verán temas de salud sino del Área Protectora El Chayote. Y
8 sugiere sí podrían hacer una publicación donde se exprese que el dinero
9 recaudado en el partido es a beneficio de ATAICA Grecia, para que llegue
10 mayor cantidad de personas.-----
11 -----

12 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

13 Responde que ya se publicó una imagen brindando la información donde se
14 indica que lo recaudado es a beneficio de ATAICA Grecia. Además, comenta
15 que de acuerdo a lo que manifestaba Don Edgar, que Dios haga que sea una
16 mejor historia la que se escriba de ahora en adelante. El presidente debe
17 demostrar de manera muy clara acciones muy diferentes a la administración
18 que está por salir. -----
19 -----

20 **“Siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos el Señor Presidente da
21 por concluida la Sesión”.**

22
23
24
25
26
27
28
29
30

Presidente Municipal

Secretaria Municipal